

Evaluación formativa de un curso de formación continua destinado a jueces europeos¹

1ª Parte: Metodología y resultados del programa formativo

Formative evaluation of an ongoing training course for European Judges

1 st. Part: Methodology and results of the training programme

Ángel Javier Fresneda-Heredero
Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial del CGPJ
angeljavier.fresneda@cgpj.es

Resumen

El trabajo tiene por objeto la evaluación de la calidad de las seis ediciones del curso e-learning *Espacio Judicial Europeo en materia Civil y Mercantil*, impartido desde 2004 a 2008 y organizadas por el Consejo General del Poder Judicial de España, con participación de Jueces y Fiscales españoles y europeos. Con los resultados de la evaluación realizada se proponen una serie de mejoras a aplicar en el programa formativo y las líneas básicas para el diseño de una futura Comunidad Virtual de antiguos alumnos del Curso.

La metodología de investigación utilizada es la denominada Investigación Evaluativa y se ha centrado fundamentalmente en los procesos de aprendizaje que el curso facilita en su diseño instruccional, desde el punto de vista de la teoría constructivista de orientación social y el aprendizaje en red.

Los datos analizados son de carácter tanto cuantitativo como cualitativo y proceden de los informes de implementación y evaluación realizados en cada edición, así como de la aplicación del cuestionario de evaluación de Marcelo, C. y Zapata-Ros, M (2008)

Palabras Clave

E-learning, evaluación de la calidad educativa, investigación evaluativa, diseño instruccional, socio-constructivismo

Abstract

The aim of the work is the evaluation of the quality through the six editions of the e-learning course *The Judicial European Space in Civil Matters from 2004 to 2008 edition*, organized by

¹ El presente estudio es una adaptación de un trabajo de fin del Máster Universitario en Informática Pluridisciplinar en la especialidad de Enseñanza y Aprendizaje Electrónico de la Universidad de Alcalá presentado en el curso académico 2009-10 y dirigido por el Profesor Doctor Miguel Zapata Ros. El mencionado trabajo se presentó con el título *Evaluación formativa de la acción "El Espacio Judicial Europeo en materia Civil y Mercantil". Análisis de la calidad y propuestas de mejora del diseño instruccional en una comunidad virtual de aprendizaje de egresados*.

Este artículo se publica en dos partes, en la primera se establece el diseño de investigación aplicado, la contextualización del programa formativo objeto de evaluación y los datos de implementación del programa formativo. En la segunda parte se presenta la adaptación y aplicación del cuestionario de *Evaluación de la calidad* para programas completos de formación docente a través de estrategias de aprendizaje abierto y a distancia de Marcelo, C. y Zapata, M. (2008) al programa formativo e-learning objeto de estudio y finalmente se presentan los resultados y conclusiones obtenidos del proceso de evaluación, así como fruto de todo ello, se propone un plan de mejora del diseño instruccional de la actividad formativa y las líneas generales del diseño de una Comunidad Virtual de Aprendizaje de antiguos alumnos que se quiere implantar en el año 2011.

the Spanish Judicial Council and with the participation of European and Spanish Prosecutors and Judges.

As outcome of the evaluation, we propose some improvements in the course and the basic lines for the design of a Virtual Community of former participants.

The evaluation research methodology has been used, and it has been focused on the learning processes facilitated on the course from the point of view of the social constructivism theory and learning on the Internet.

The data analysed have a quantitative and qualitative character and they come from the implementation and evaluation reports of every edition, as well as from the application of the questionnaire by Marcelo, C. and Zapata-Ros, M. (2008).

Key Words

E-learning, education quality evaluation, evaluation research, instructional design, social constructivism.

1. Introducción: Objeto del estudio

Después de la celebración de seis ediciones del curso *Espacio Judicial Europeo en materia Civil y Mercantil*, organizado e impartido por el Consejo General del Poder Judicial de España, se hace necesario recapitular los logros alcanzados y los déficits ocasionados, con el fin de rediseñar la acción formativa para conseguir un salto cualitativo en la implementación del mismo. Por lo tanto el objetivo principal del presente trabajo se podría formular como un plan de mejora en el diseño instruccional de la actividad formativa con el fin de lograr incrementar la calidad del mismo.

Este objetivo principal del trabajo se desarrollaría en una serie de objetivos operativos que serían los siguientes:

- Analizar la implementación de las ediciones celebradas del curso
- Evaluar la calidad del programa formativo desde el punto de vista del aprendizaje
- Diagnosticar los puntos fuertes y débiles de la actividad implementada en las ediciones celebradas
- Diseñar un plan de mejora de la actividad a la vista de los resultados obtenidos
- Diseñar un proyecto de una futura Comunidad Virtual de antiguos alumnos

El trabajo se iniciará con un apartado dedicado a exponer brevemente la metodología de investigación que se llevará a cabo y otra sección donde se revisará la literatura sobre aspectos relativos a la evaluación de la calidad de las ediciones del curso desarrolladas con metodología e-learning desde el punto de vista de la teoría psicopedagógica socio-constructivista. A continuación el trabajo se estructurará en tres apartados fundamentales:

- Descripción de la actividad formativa en el contexto donde se inscribe y de los resultados obtenidos en las ediciones realizadas, utilizando datos de la implementación de la actividad, los resultados obtenidos en la aplicación de los cuestionarios cumplimentados por los participantes y la evaluación realizada al finalizar cada edición por el equipo de gestión

- Aplicación del cuestionario de evaluación Marcelo, C. y Zapata-Ros, M (2008)² cuantificando los resultados de los parámetros del mismo (se aplicará a la fase e-learning del curso)
- A la vista de los resultados obtenidos en los dos apartados anteriores, formular un plan de mejora para posteriores ediciones del curso y que podría ser aplicados igualmente a otros cursos similares impartidos por la organización y diseñar un proyecto para implementar una Comunidad Virtual de antiguos alumnos.

En definitiva, se pretende en este trabajo implementar futuras mejoras posibles en el curso a partir de un análisis y evaluación planificada del programa formativo. En este proceso se tendrá en cuenta las características y las limitaciones específicas que impone el contexto donde se desarrolla el curso, y se fundamentará en una concepción socio-constructivista del aprendizaje y las correspondientes implicaciones que en el diseño instruccional en red conlleva. Por último, se pretende que el trabajo sea lo más objetivo y auto-controlado posible, mediante la aplicación de la teoría investigación-evaluación que predica la utilización de perspectivas cuantitativas y cualitativas para conferir validez a las conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.

2. El diseño de investigación

2.1. Investigación evaluativa: método de investigación en que se fundamenta el estudio

Se acepta de forma unánime que la investigación en Ciencias Sociales recoge una serie de peculiaridades que dificulta la aplicación del método científico hipotético-deductivo-experimental estrictamente entendido. Siguiendo a Del Rio (2003) en el campo educativo la investigación hay que abordarla desde las peculiaridades propias de los fenómenos educativos y las limitaciones que presenta la aplicación del método científico en este ámbito. Entre los paradigmas de la investigación aplicada a la educación se puede citar los modelos orientados a la decisión y al cambio y los modelos interpretativos-cualitativos que pretenden comprender la realidad de una implementación particular, renunciando a la validación de hipótesis generalizables.

En este sentido, el presente trabajo se basa en el paradigma denominado “Investigación Evaluativa” que para García Llamas (2003) se caracteriza como una manera de aumentar la racionalidad de las decisiones basadas en la información objetiva del fenómeno educativo investigado. De esta manera si la investigación se caracterizaría por extraer conclusiones generalizables de valor científico, la evaluación buscaría la valoración de los fenómenos sin pretensiones de generalización con el fin informar sólidamente la acción.

Así podemos afirmar que la investigación educativa se consideraría como

“(…) una investigación aplicada, centrada en la práctica, que a través de un proceso selectivo de recogida de información sobre un determinado problema del contexto

² Marcelo, C. y Zapata-Ros, M. (2008) *Cuestionario para la evaluación: “Evaluación de la calidad para programas completos de formación docente a través de estrategias de aprendizaje abierto y a distancia”*. Metodología de uso y descripción de indicadores. RED, Revista de Educación a Distancia. Número monográfico VII.- 30 de diciembre de 2008. Número dedicado a la evaluación de la calidad en entornos virtuales de aprendizaje. Revisado en <http://www.um.es/ead/red/M7/cuestionario.pdf> revisado el 01/12/2010.

educativo: un programa, un currículo, un equipo de docentes, una actividad de aula; facilita la toma de decisiones de mejora sobre el mismo” (García Llamas, 2003, p. 186-7)

El modelo citado de Investigación Evaluativa es el que fundamenta este trabajo, ajustándose al siguiente proceso:

1. Marco Contextual: Los objetivos que orienta el trabajo de investigación evaluación, las pautas de actuación, el contexto donde se inserta el estudio
2. Marco de Ejecución: Selección y elaboración de instrumentos, el proceso de recogida de datos, el análisis y tratamiento
3. Valoración de resultados: Análisis de los resultados y propuesta de mejora que en este estudio pretende presentar un modelo de diseño instructivo para actividades formativas con metodología e-learning con sesiones presenciales en el concreto contexto institucional

Para terminar esta presentación del paradigma de investigación del estudio, es necesario hacer referencia que se pretende la complementariedad entre los distintos enfoques cuantitativo y cualitativo de manera que los datos, el diseño y el análisis e interpretación de resultados se conformen en una unidad epistemológica (Del Rio, 2003). Esta complementariedad metodológica de investigación facilita una visión más completa de la realidad y mediante la *triangulación* se consigue obtener conclusiones con validez cualitativa y se posibilita contrastar las informaciones obtenidas por diferentes fuentes facilitando conclusiones ajustadas al fenómeno educativo estudiado (García Llamas, 2003). Siguiendo a este mismo autor, por *triangulación* se entiende el procedimiento utilizado para conferir validez cualitativa a una investigación reuniendo una gran variedad de datos y métodos sobre un mismo objeto de estudio, lo que conlleva a comparaciones mediante múltiples perspectivas lo que enriquece las conclusiones obtenidas.

2.2. Formulación de la hipótesis de estudio

Como acabamos de exponer, nos proponemos un trabajo de investigación que no se ajusta al modelo experimental; no obstante consideramos de interés adelantar de manera explícita los resultados que esperamos que demostrará el estudio a modo de hipótesis de investigación. No pretendemos de validar esta hipótesis al final del trabajo; más bien que en cuanto que el autor del estudio ha trabajado en la gestión e implementación del programa formativo, no es posible no contar con una opinión previa sobre el mismo aunque este hecho sea un lastre a la hora de acometer la evaluación del curso de la manera más objetiva posible. Es por ello que consideramos oportuno explicitar la opinión previa que tenemos sobre el objeto de estudio.

También vamos a explicitar brevemente, los objetivos que pretendemos con el estudio, las preguntas que pretendemos dar respuesta con la investigación y la justificación y la viabilidad para acometerlo.

Objetivos

Mejorar el diseño instruccional del curso para que sirva de modelo para otros programas formativos que utilicen una metodología similar en el contexto institucional concreto donde se inscribe la acción formativa. Para ello se deberá partir del análisis de los puntos débiles y fuertes del programa formativo objeto de estudio, que brinde el estudio que acometemos.

Preguntas de investigación:

- ¿Qué aspectos son deficitarios en el curso?
- ¿Cuáles son los elementos del diseño instruccional del curso que limitan la interactividad en el llamado triángulo interactivo formado por tutores, alumnos y contenidos?
- ¿Por qué los foros de debate no alcanzan un nivel adecuado de participación?
- ¿Qué aspectos de las sesiones presenciales se deberían reformular para que tuvieran un mejor encaje con la fase on-line?
- ¿Cómo se debería orientar una Comunidad Virtual de Aprendizaje que se estableciera posteriormente a la realización del curso?

Justificación

Se requiere fundamentar las impresiones que se tienen sobre los puntos mejorables del curso para establecer un modelo propio en el diseño de cursos del Servicio de Formación Continua del CGPJ, que se base en un aprendizaje de alto nivel. Igualmente se necesita fundamentar la práctica de la Comunidad Virtual en una metodología basada en el trabajo colaborativo y la interactividad potenciada por el uso de TIC. Estos entornos virtuales de aprendizaje posibilitarían dar continuidad al proceso formativo.

Viabilidad

Es posible contar con la información histórica sobre la gestión e implementación del curso y contar con datos concretos de interrelación de la última edición. Se ha autorizado por la Dirección del Servicio de Formación Continua la utilización de dichos datos siempre y cuando se traten de manera anónima.

Hipótesis de trabajo

La implementación del curso no ha conseguido configurarse como un entorno virtual de aprendizaje debido al bajo nivel de interactividad producido en el mismo; a pesar de alcanzar niveles adecuados en lo relativo a la infraestructura del curso, calidad de los contenidos, gestión de la actividad, etc.

3. Bases teóricas de la evaluación de la calidad de los programas virtuales de enseñanza - aprendizaje

En este apartado se va a establecer el concepto de evaluación de la calidad que vamos a aplicar en el análisis del programa formativo que nos ocupa; ya que este concepto adopta diferentes significados y puede ser aplicado en la práctica con diferentes enfoques y metodologías. En nuestro caso nos decantamos por un concepto de calidad centrada fundamentalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva de la teoría constructivista con orientación sociocultural y por un procedimiento sistémico donde se tiene en cuenta los diferentes factores que están implicados en el programa formativo.

3.1. La calidad en la formación e-learning. Importancia de su evaluación

El concepto de calidad no es unívoco sino que puede adoptar diferentes acepciones no siendo fácil alcanzar un consenso sobre su significado. Por otra parte el concepto de calidad está presente en todo tipo de servicios y productos pero que en el ámbito de la

educación y la formación, adquiere notas distintivas que requieren procedimientos específicos para evaluarla.

Centrándonos en la calidad de la educación, se puede afirmar que la preocupación de evaluarla ha estado presente de una manera u otra desde siempre y ha tomado diferentes perspectivas [García Areito (Coord.), 2007, pp. 245 y ss.] Así se ha considerado el concepto de la calidad desde la perspectiva de los resultados/rendimiento, de la calidad del proceso, de la labor docente, de la infraestructura o recursos utilizados, etc. Siguiendo al mismo autor, se puede afirmar que en las últimas cuatro décadas, la calidad de la educación se ha relacionado fundamentalmente con los siguientes términos y enfoques:

- En los años sesenta/setenta del siglo pasado, la calidad tenía connotaciones cuantitativas, en íntima conexión con el principio de democratización del acceso a la educación y el objetivo de incrementar los medios y recursos educativos
- En los años setenta/ochenta la calidad se centró en el campo educativo en el carácter cualitativo relacionándose con la eficiencia y eficacia en el proceso educativo, relacionando los objetivos, la estructura y los resultados obtenidos
- En la década de los noventa se basó la calidad en la concordancia y coherencia entre objetivos, sistemas de valores y expectativas sociales
- En la actualidad, la calidad se centra en el establecimiento de estándares e indicadores que sirvan para la acreditación de los programas formativos y la comparación a nivel internacional

En la evaluación que llevaremos a cabo en este trabajo, están presentes en mayor o menor medida estos enfoques, que se completarán mutuamente para validar las conclusiones que obtengamos.

Para terminar este apartado es necesario destacar que la evaluación de la calidad de las acciones formativas e-learning está justificada desde diferentes motivaciones. Así se pueden clasificar los motivos para la evaluación de la calidad en procesos de enseñanza-aprendizaje con Tecnologías de la Información y la Comunicación (a partir de ahora TIC) en los siguientes (Barbera, Mauri y Onrubia, 2008):

- Motivos educativos: El estudio de los procesos que ocurren en la Red y el cumplimiento de requisitos de aprovechamiento pedagógico, la reflexión de las prácticas educativas llevadas a cabo mediante las TIC, el papel del docente y discente en entornos educativo-tecnológicos, etc.
- Motivos socioculturales: Justificar la dedicación de recursos por parte de las administraciones y empresas a diseños formativos mediados por las TIC
- Motivos tecnológicos: Valorar qué posibilidades ofertadas de forma exponencial por las TIC, son válidas en contextos formativos formales y con qué condiciones.

Desde nuestra óptica resulta esencial el enfoque de la evaluación de la calidad como medio para valorar el aprendizaje que posibilita un determinado diseño formativo en un contexto concreto. Por ello partiremos de la evaluación del aprendizaje a partir de la teoría socio-constructivista y de una concepción de la evaluación de la calidad como referencia y apoyo al diseño instruccional para la aplicación de mejoras basadas en el análisis de los resultados obtenidos [Reigeluth (Ed.), 1999]

3.2 Enfoques de la evaluación de la calidad en e-learning.

Como acabamos de ver en el epígrafe anterior, la evaluación de la calidad en e-learning adopta diferentes significados y perspectivas; lo que implica que los procedimientos para su realización adquieran diferentes enfoques. Así, siguiendo a Rubio (2003), se puede afirmar que existen dos grandes tendencias para evaluar la calidad de los proyectos que utilizan la metodología e-learning:

- Enfoque parcial, centrándose principalmente en algún aspecto nuclear de la metodología: la actividad formativa, los materiales, las plataformas, relación coste beneficio, etc.
- Enfoque global: que serían aquellos modelos basados en normas de calidad estándar o calidad total y los sistemas basados en buenas prácticas o *benchmarking*.

Enfoques parciales

Entre los procedimientos basados en enfoques parciales, se puede citar el modelo clásico de Kirkpatrick (1999) que no está específicamente concebido para proyectos formativos on-line y su aplicación se centra fundamentalmente en la formación en las organizaciones empresariales. Entre los cuatro niveles de análisis de los que cuenta este modelo (reacción, aprendizaje, conducta y resultados), es el nivel de resultados (resultados finales cuantificables que se obtienen como consecuencia de la formación) el que adquiere una mayor importancia y que le confiere un carácter economicista a este modelo.

Otros modelos se basan en la calidad de los materiales, que recogerían cuestiones técnicas, pedagógicas y económicas. Entre estos modelos podemos citar entre otras muchas iniciativas, la propuesta de evaluación de la calidad de los materiales educativos multimedia (MEM) de Coll y Engel (2008) que se desglosa en dos partes, en la primera se evalúa el material mediante el análisis de los indicadores propuestos y en segunda parte se analiza el uso de los MEM en los procesos formativos ya sean de autoaprendizaje, presenciales y semipresenciales.

Para terminar los modelos basados en enfoques parciales, podemos mencionar los modelos que se basan en la calidad de las plataformas tecnológicas. En estos modelos adquiere un carácter central la valoración de la calidad del entorno virtual donde se implementa la acción formativa. En este sentido hay distintas iniciativas como la de Bates citado por Rubio (2003) que propone el modelo ACTIONS que se basa en el análisis de cinco componentes (Acces, Costs, Teaching an learning, Interactivity and use facility, Organizational issues, Novelty and Speed).

Enfoques globales

El primer grupo de modelos basados en enfoques globales son los denominados modelos de gestión de la calidad, que se caracterizan por tener como objeto la mejora continua, la satisfacción al cliente, medición y atención a los procesos, trabajo en equipo, etc. Entre las diferentes herramientas de este tipo podemos citar las normas ISO, los modelos EFQM o la norma UNE 66181:2008. Esta última norma es el primer estándar sobre gestión de la calidad de la enseñanza virtual publicada en España. Siguiendo a Hilera (2008), podemos afirmar que la norma UNE 66181:2008 pretende ser una guía para identificar las características de las acciones formativas virtuales para seleccionar aquellos productos más adecuados a las necesidades formativas y de esta manera satisfacer a los clientes. Este estándar se desarrolla a través unos indicadores de calidad con una escala de cinco niveles (desde 1 “inicial” a 5 “excelente”). Estos indicadores se derivan del ciclo de la satisfacción de las necesidades y expectativas de

los clientes de la formación virtual (necesidades y expectativas, diseño de la formación, oferta formativa, selección y consumo y satisfacción)

Para cerrar este apartado de enfoques globales, debemos citar las basadas en el benchmarking, que se puede definir como el proceso que permite a un centro u organización compararse con otras instituciones que se consideran excelentes (Rubio, 2003). Entre las iniciativas dentro de esta metodología se puede citar el modelo BENVIC (Benchmarking of Virtual Campuses Project) desarrollado con la ayuda financiera de la Comisión Europea y con la participación de instituciones universitarias europeas desde 2001.

3.3 Perspectiva de la evaluación de la calidad adoptada en el trabajo: la calidad centrada en el aprendizaje desde la perspectiva de la teoría socio-constructivista

La evaluación como retroalimentación del proceso formativo

Entre otros autores, Casamayor (Coord.) (2008), considera la evaluación como parte del diseño instructivo que brinda una retroalimentación del proceso formativo con información cuantitativa y cualitativa sobre cómo se implementa el proceso formativo. De esta manera la evaluación de los aprendizajes del alumno, sirve para mejorar el diseño formativo mediante las intervenciones oportunas.

La evaluación de la calidad centrada en el aprendizaje

Si bien consideramos que en los procesos formativos mediados por las TIC entran en juego una gran variedad de elementos, seleccionamos que el azimut que oriente la evaluación de la calidad del programa formativo será el proceso de aprendizaje como centro nuclear de todo el programa. Eso no significa que no tengamos en cuenta otros factores que tienen importancia indudable como las tasas de abandono, el grado de satisfacción de los alumnos, etc.

En resumen, siguiendo a Zapata (2005, pp. 267-271), concebimos la evaluación de la calidad como evaluación del aprendizaje desde el enfoque socio-constructivista, de forma que sirva como referencia y apoyo para el diseño instructivo.

El aprendizaje concebido desde la perspectiva de la teoría constructivista de orientación sociocultural

En el anterior epígrafe hemos afirmado que nos centramos en el aprendizaje en el proceso de evaluación de la calidad del programa formativo. En sentido consideramos que la teoría de aprendizaje que mejor explica el aprendizaje cognitivo de alto nivel a través de redes virtuales, es la teoría socio-constructivista y por lo tanto adoptamos dicha perspectiva en nuestro trabajo.

Aunque no es posible en este epígrafe desarrollar los principios en que se basa dicha teoría, si consideramos oportuno citar que en los procesos de enseñanza-aprendizaje mediados por TIC están muy presentes los conceptos de interactividad y ajuste de la ayuda (Coll, Mauri y Onrubia, 2008). Estos principios se presentan en los entornos virtuales de aprendizaje de forma patente aprovechando las potencialidades que encierran estos entornos. Por todo ello estos principios de interactividad y los mecanismos de influencia educativa se convierten en focos para el análisis de los procesos de aprendizaje mediados por TIC de forma que las relaciones mutuas que se desarrollan entre el alumno, el docente y el contenido establecen lo que se ha llamado “triángulo interactivo” y se conforma como núcleo básico de estudio.

La evaluación de la calidad en e-learning como un proceso sistémico

En la evaluación de la calidad que vamos a aplicar al programa formativo vamos a utilizar un proceso sistémico. Así siguiendo a Zapata, M. (2005) la evaluación de la calidad en e-learning debe considerarse como un proceso sistémico que no sólo afecta a los recursos tecnológicos sino también a las instituciones interesadas, la docencia, los recursos y la gestión del aprendizaje y el conocimiento.

Siguiendo a este autor, la evaluación de la calidad se realizaría en un proceso que en resumen tendría las siguientes fases:

1. Estudiar los rasgos del modelo de formación en redes, con la ubicación de los elementos esenciales (recursos, metodología, perfiles)
2. Establecer unos requisitos de calidad mediante unos parámetros que asegurasen un sistema abierto, interactivo, integrado, participativo, motivador y transparente. Estos parámetros se aplicarían a los elementos del sistema
3. Se obtendrían unos indicadores que servirían para comparar con estándares de excelencia, con criterios de valoración y evaluación explícitos y lo más objetivos posibles.

Consideramos que el cuestionario de calidad aplicado de Marcelo, C. y Zapata, M. (2008) se ajusta a esta concepción sistémica además de tener un carácter procesual tal como se expone en el apartado 6.

3.4. Análisis de la interactividad: planos y dimensiones

En el epígrafe anterior hemos centrado en la interactividad que se produce en los diseños tecno-pedagógicos con la mediación de las TIC, el procedimiento de evaluación de la calidad de los programas e-learning. En el apartado 7 de este trabajo, a la hora de interpretar en conjunto los datos obtenidos del análisis de programa formativo, partiremos de este principio para vertebrar las conclusiones de la evaluación de la calidad. Para ello utilizaremos los planos y dimensiones que a continuación se exponen.

Siguiendo a los citados autores (Coll, Mauri y Onrubia, 2008, pp. 54-9), podemos establecer por un lado la distinción entre interactividad tecnológica e interactividad pedagógica y por otro lado interactividad potencial e interactividad efectiva o real. Estos planos darían lugar al siguiente esquema:

INTERACTIVIDAD EN DISEÑOS TECNOPEDAGÓGICO: PLANOS Y DIMENSIONES

Interactividad tecnológica	Interactividad pedagógica
Restricciones y posibilidades que los recursos tecnológicos del entorno ofrecen para posibilitar la interactividad en el proceso formativo.	Incidencia del diseño instruccional en el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando los procesos de influencia educativa.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Accesibilidad y facilidad en el uso de las herramientas ▪ Herramientas de apoyo al diseño o 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo psicopedagógico de referencia del diseño instruccional ▪ Objetivos instruccionales

<ul style="list-style-type: none"> realización de actividades disponibles ▪ Herramientas de comunicación disponibles en el entorno ▪ Herramientas de trabajo colaborativo ▪ Herramientas de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contenidos: tipología, presentación, secuenciación, etc. ▪ Actividades propuestas ▪ Actividades de evaluación ▪ Recursos didácticos facilitados
Interactividad tecnológica real	Interactividad pedagógica real
Uso efectivo de las herramientas tecnológicas disponibles en la plataforma, desarrollada por los docentes y alumnos	Interactividad producida en la actividad conjunta en el proceso de enseñanza - aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso efectivo de las herramientas de presentación, actividades de enseñanza-aprendizaje,... ▪ Uso efectivo de las herramientas de evaluación disponibles ▪ Uso efectivo de las herramientas de comunicación ▪ Uso efectivo de las herramientas de trabajo colaborativo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades efectivamente desarrolladas ▪ Secuenciación e interrelación de las actividades de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en la actividad didáctica ▪ Uso efectivo de los materiales que se facilitan en el proceso ▪ Actividades de evaluación realmente realizadas

4. Descripción de la actividad formativa y del contexto donde se desarrolla

En este apartado se va a describir brevemente la actividad formativa que se va a evaluar posteriormente y el contexto en donde se desarrolla. Tal como hemos expuesto en el apartado 2.1., el modelo de investigación de “Investigación Evaluativa” que sirve de base para este trabajo, requiere en un primer momento encuadrar el objeto de estudio y el contexto en donde se desarrolla, ya que este marco influirá en el resto de decisiones a tomar en la propuesta de investigación.

4.1. Descripción general del proyecto

La Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) imparte el curso Espacio Judicial Europeo en materia Civil y Mercantil desde el año 2004, celebrándose en los momentos de escribir este informe su séptima edición³. Esta actividad es parte de la oferta formativa de la Red Europea de Formación Judicial⁴ (European Judicial Training Network –EJTN–) destinada a Jueces y Fiscales de los países integrados en dicha Red. En su momento fue la primera actividad a distancia que se impartió incluida en la oferta de la mencionada Red y se puede afirmar que tuvo un carácter pionero en este contexto.

³ En este trabajo se va a tener en cuenta las seis primeras ediciones ya que la séptima no ha finalizado no siendo posible obtener datos definitivos de su implementación.

⁴ <http://www.ejtn.net/>

El curso se desarrolla en dos fases, la primera impartida con metodología e-learning y la segunda fase se desarrolla en una sesión presencial de dos días de duración celebrada en España (en Barcelona, salvo las dos primeras ediciones que se celebraron en Madrid)

La principal nota distintiva de la actividad es que desde la segunda edición⁵ se celebra en varias lenguas de trabajo, facilitándose los contenidos y el resto de documentación traducida a todos los idiomas de trabajo. En la actualidad el curso se desarrolla en cuatro lenguas de trabajo: español, inglés, francés y alemán.

4.2. Proyecto educativo con una perspectiva europea y con apoyo de la Unión Europea en su financiación

Si bien el curso es fundamentalmente desde España donde se diseña, gestiona e imparte; es necesario señalar que su concepción responde a una perspectiva europea tanto por el mismo objeto del Curso (Cooperación Judicial Civil Europea) como por la participación tanto de alumnos, autores de contenidos y docentes en las sesiones presenciales, de ciudadanos de los distintos países de la Unión Europea.

Además de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial, por parte de España ha participado como socio del proyecto el Centro de Estudios Jurídicos, a quien hay que añadir como otras instituciones adheridas inicialmente:

- High Council of Justice de Bélgica
- Centro de Estudos Judiciários de Portugal
- Bundesministerium der Justiz de Alemania
- Consiglio Superiore della Magistratura de Italia
- Justicni Akademie de la República Checa

Posteriormente han participado Bulgaria, Francia, Hungría, Rumanía y Eslovenia centrándose principalmente la colaboración de estos países en la difusión de la actividad entre los miembros de sus respectivas Judicaturas y en la captación de Jueces participantes, labor ajena al diseño inicial de la actividad, pero sin duda fundamental para el buen desarrollo del curso.

Desde la segunda edición el proyecto ha contado con el apoyo financiero de la Unión Europea, habiendo sido beneficiario de los siguientes acuerdos de subvención para el desarrollo de esta acción:

- JAI/2004/FPC/011
- JLS/2005/FPC/013
- JLS/2006/FPC/004
- JLS/CJ/2007-1/13

4.3. Diseño curricular

Objeto del curso

⁵ Como se especificará en el desarrollo del trabajo la primera edición fue diseñada como curso piloto. Esta primera edición fue únicamente seguida por alumnos españoles y se impartió solamente en español.

El objeto del curso es el estudio desde un punto de vista de la Función Judicial del Espacio Judicial Europeo en materia Civil y Mercantil como parte fundamental del llamado Primer Pilar al afectar no solamente a la creación de un espacio de Libertad, Seguridad y Justicia; sino también a la propia circulación de personas.

Objetivos

Con esta acción formativa se pretende crear un espacio común de aprendizaje y comunicación entre los Jueces participantes procedentes de todos los países miembros de la U.E. para profundizar en el conocimiento del Espacio Judicial Europeo en materia Civil y Mercantil.

El curso quiere constituirse como una herramienta para que los Jueces que participen en la actividad conozcan las principales novedades normativas y analicen tanto su contenido como los principales problemas de aplicación. Para ello se ofrece a los participantes una visión panorámica del proceso de comunitarización del Derecho Internacional Privado, así como de los instrumentos que están naciendo para mejorar la asistencia judicial entre las Autoridades Judiciales de los Estados miembros de la Unión Europea

Programa de contenidos

El contenido se ha concebido con una doble finalidad:

- Ofrecer una visión general del Espacio Judicial Europeo, explicando sus antecedentes, su evolución y sus tendencias de futuro
- Estudiar las instrumentos normativos de la UE en vigor en esta materia

Se estructura de la siguiente manera:

- Se desarrollan los contenidos en 5 módulos que agrupan un total de 16 temas
- Se completa con tres conferencias grabadas en vídeo

Material de apoyo:

- Se facilita un documento titulado Un paseo virtual por el Espacio Judicial Europeo, que contiene los principales links para consultar los documentos disponibles en la web sobre la materia del curso
- Se han preparado cuatro boletines electrónicos de noticias o *newsletters*, con las últimas novedades sobre la materia. Estos boletines se editan en español e inglés

Docentes

En el Curso se han establecido cuatro figuras docentes, que provienen de la Judicatura o de la Universidad (en concreto del Área de Conocimiento de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la UNED).

1. El Coordinador del Proyecto. Diseña la actividad formativa y establece las líneas generales del proyecto. Mantiene los contactos institucionales necesarios para el desarrollo del curso y propone la designación del cuerpo docente. Implementa los ajustes necesarios a la vista de los resultados de la evaluación de la implementación del curso, etc.
2. Dos Codirectores académicos. Son los responsables del programa académico y su implementación, establece las directrices de la acción tutorial, proponen al Coordinador mejoras en el proyecto, etc.

3. Los autores de los temas (16 autores). Son los encargados de la redacción de los temas, adaptándose al perfil profesional de los destinatarios y de cuestionarios de autoevaluación que incluyen feedback a las respuestas correctas. Los temas son redactados y actualizados por profesores universitarios o miembros de la Carrera Judicial. Los autores son de las siguientes nacionalidades: España, Francia, Reino Unido, Alemania, Italia y Portugal.

4. Los tutores (5 tutores cada uno a cargo de un módulo). Algunos de ellos son también autores de temas. En ellos recae un papel central en el desarrollo del curso. Son los facilitadores del aprendizaje facilitando la comunicación e interacción en el curso, aclaran y asisten en todo momento a los Jueces participantes, elaboran materiales que facilitan la adquisición de los conocimientos y son los encargados de la evaluación formativa de los participantes.

Destinatarios

En el curso han participado más de 300 Jueces y Fiscales europeos desde la primera edición de 2004.

Por otra parte han obtenido el certificado del curso un total de 223 participantes. Entre éstos destacan además de los españoles, los Jueces de nacionalidad alemana, italiana y portuguesa. Hay que desatacar que algunos Jueces cuya lengua materna era una de las que se desarrolla el curso, han preferido cursarlo en una segunda lengua para perfeccionarla en un contexto jurídico. Este objetivo paralelo que han perseguido algunos alumnos no se había previsto en el diseño original del curso.

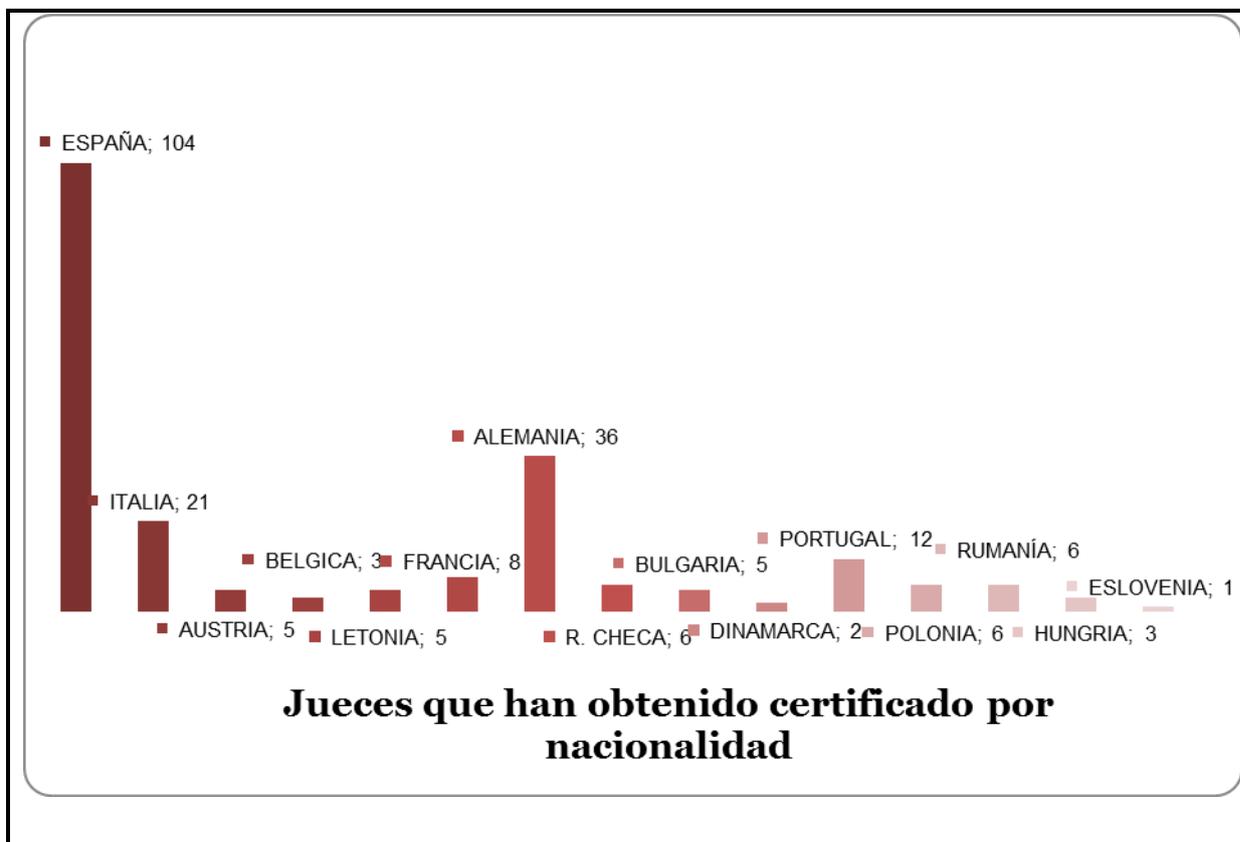


Figura 4-1: Alumnos que han obtenido certificado por nacionalidad

Recursos didácticos

El curso cuenta con un total de 121 recursos⁶ y enlaces de Internet.

Se han utilizado distintos formatos y herramientas informáticas (pdf, vídeos, mp3, animaciones flash, test de autoevaluación, videoconferencias, etc.) con el fin de seleccionar aquellas más adecuadas en función de su finalidad (transmisión de contenidos, comunicación, debate, evaluación, etc.)

Más concretamente estos recursos serían los siguientes:

Guía didáctica (presentación e instrucciones del curso) en formato pdf

- 16 Temas en formato pdf
- 16 Cuestionarios de autoevaluación (uno por tema) como aplicación que facilita la LMS en donde se aloja el curso
- Una Biblioteca Digital elaborada con una recopilación exhaustiva de vínculos a Internet referidos a la materia del curso (Paseo Virtual)
- 3 videoconferencias de aproximadamente 20 minutos de duración cada una, sobre temas complementarios del curso. Estos vídeos se descarga desde el curso virtual con tecnología *streamming*. También se facilita el audio en formato mp3 y una presentación power point para favorecer su consulta ya sea sincrónicamente con el video o de manera independiente.
- 5 esquemas en formato flash (uno por módulo) a partir de presentaciones power point. Igualmente se facilita estos esquemas en power point para que sean conservados por los alumnos si lo desean.
- 5 casos prácticos (uno por módulo). En algún módulo se ofrece varios casos prácticos para que el alumno elija el que va a desarrollar.

Además se cuenta con las herramientas del curso virtual: foros de debate, páginas personales, salas de chats, correo de la plataforma, etc.

Certificación

En el Curso se expiden tres tipos de certificados a los Jueces participantes:

- Certificado de aprovechamiento: se requiere la realización de los cinco casos prácticos evaluados positivamente por el tutor/a del módulo. Se certifican con un total de 75 horas de horas siguiendo la metodología europea ECTS (European Credits Transfer System), equivalente a 3 créditos ECTS. En comparación con otros cursos del ámbito universitario creemos que este cálculo de carga lectiva es excesivamente conservador.
- Certificado de participación: requiere al menos la realización de tres casos prácticos. No se certifican horas de estudio / créditos.
- Certificado de asistencia para los Jueces que participen en la sesión presencial no siendo condición necesaria para la obtención del certificado de aprovechamiento. Se certifican 10 horas lectivas presenciales.

Traducción

⁶ Se refieren los datos de este apartado de recursos didácticos a la última edición que se estudia en el trabajo, correspondiente a la edición 2008-9.

El desarrollo del curso en cuatro lenguas comunitarias (español, francés, inglés y alemán) supone un importante esfuerzo de gestión y la dedicación de importantes recursos financieros.

En el curso se garantiza que todos los materiales son traducidos desde el idioma propio del autor al resto de los idiomas. La traducción se realiza en dos fases, la primera por una empresa especializada y la segunda consistente en la revisión de los textos traducidos por juristas que garantizan su idoneidad.

Igualmente se traduce la totalidad de las comunicaciones escritas entre docentes y participantes. Se garantiza que los Jueces participantes puedan utilizar en todo momento el idioma de su elección.

En cuanto a las sesiones presenciales, se desarrollan igualmente con interpretación simultánea en los idiomas de trabajo

Metodología

A continuación se recoge algunas claves en los que se ha hecho hincapié en la metodología desarrollada en el curso.

Blended Learning

La celebración de una sesión presencial final de carácter voluntario de dos días de duración, facilita completar el aprendizaje de los contenidos estudiados, el debate e intercambio de opiniones y experiencias así como el mutuo conocimiento personal de los Jueces participantes con distintas nacionalidades europeas.

Una vez finalizada la fase e-learning del curso y destinada a los Jueces que han superado el mismo, se realiza una sesión presencial final que se celebra en la Escuela Judicial en Barcelona.

Esta sesión presencial final tiene como objeto la elaboración de conclusiones sobre los debates del curso y la evaluación del proyecto. Igualmente se imparte conferencias por parte expertos en la Cooperación Judicial Europea.

Estos encuentros en Barcelona son una oportunidad para el contacto directo entre los Jueces participantes provenientes de toda Europa, los docentes del curso y el equipo directivo de la Escuela Judicial española.

Actualización de los contenidos

La calidad de los contenidos, su constante actualización y la concepción de los mismos teniendo en cuenta el perfil de los destinatarios, son los criterios básicos para su elaboración.

En la selección de los autores de los temas se ha tenido en cuenta la competencia científica de los mismos y la presencia de autores de distintas nacionalidades europeas.

En el diseño del curso se ha tenido especial cuidado en la continua actualización de los contenidos teniendo en cuenta las novedades legislativas y la reciente jurisprudencia. Estas novedades legislativas y jurisprudenciales han dado lugar a que la programa de contenidos se haya reelaborado en varias ocasiones.

Como ejemplo de la actualización de los contenidos en cada edición, en la correspondiente a la del curso 2008/9 se han redactado nuevamente 3 temas completos y se han revisado en profundidad otros 6 temas, del total de 16 temas.

Las traducciones de los textos a los idiomas de trabajo son revisadas por juristas para garantizar la calidad lingüística las mismas y una idoneidad terminológica. Este procedimiento ha sido adoptado como solución a los problemas que en las primeras ediciones dio lugar las traducciones sin que fueran revisadas desde un punto de vista jurídico.

Cada tema cuenta con un cuestionario de autoevaluación elaborado por el autor respectivo, que sirve para que los participantes comprueben su aprendizaje en los conceptos fundamentales de los temas. La respuesta correcta conlleva una explicación a modo de retroalimentación.

Tutorización

La labor de los tutores ocupa un lugar central en el diseño metodológico.

Se ha designado un tutor/a por módulo y sus funciones son principalmente las siguientes:

- Introduce la materia de cada módulo estructurando sus contenidos a través del documento introductorio al módulo y los esquemas que se publican en formato flash, a partir de archivos power point.
- Modera el foro de debate que se establece por módulo planteando un tema y realizando una síntesis al final, en caso que se produzcan intervenciones suficientes.
- Facilita el aprendizaje de los contenidos, aclarando dudas que puedan surgir a los participantes.
- Evalúa cualitativamente los casos prácticos estableciendo un diálogo didáctico con el Juez participante

Evaluación

La evaluación del proyecto se lleva a cabo de forma continua a lo largo de la implementación del mismo, con el fin de realizar los ajustes precisos en la medida de lo posible mientras se realiza la actividad.

Las herramientas utilizadas son las siguientes:

- Evaluación del aprendizaje de los contenidos por parte de los participantes. Se desarrolla mediante la realización de casos prácticos como medio idóneo para comprobar un aprendizaje avanzado en materia jurídica.
- Evaluación del proyecto: En la sesión presencial se lleva a cabo un debate abierto y participativo para estudiar los aspectos del curso que requieren mejorarse
- Evaluación de la satisfacción de los participantes: Se evalúa mediante cuestionarios, para el curso virtual cumplimentado on-line y para la sesión presencial cumplimentado al final de la actividad. En ambos casos son anónimos.

Se mantiene abierta la comunicación entre la administración del curso y los participantes durante el desarrollo de la actividad para cualquier sugerencia que se pueda plantear.

Newsletter

Como herramienta abierta y participativa para mantener el vínculo entre los profesionales que trabajan en la Cooperación Civil y los Jueces y Fiscales que durante

los últimos años han participado en el Curso, se ha diseñado una Newsletter del curso de la que ya han publicado cuatro números.

Editada en español e inglés se difunde mediante formato electrónico a toda la Carrera Judicial española, a todos los participantes en las ediciones del curso y a todos los interesados en el Espacio Judicial Europeo en materia Civil y Penal.

Las secciones que componen esta Newsletter son novedades legislativas, artículos sobre el Espacio Judicial Europeo, entrevistas a juristas relevantes, noticias, etc.

5. Datos de implementación del curso (ediciones 2004-2008/09)

5.1. Origen de los datos de implementación y evaluación de las ediciones celebradas del curso

Introducción: origen de los datos utilizados en el estudio sobre la implementación y evaluación de las ediciones del curso

Los datos que se recogen en este capítulo tienen como origen los registros que se han conservado en relación con la implementación de las ediciones celebradas desde 2004 hasta 2008 (un total de seis ediciones ya que en el año 2007 se celebraron dos ediciones). Estos datos tienen una homogeneidad suficiente pero no son totalmente idénticos en todas las ediciones. A continuación se explica brevemente el origen de estos datos descriptivos de la implementación del curso, tanto en su fase on-line como los relativos a la sesión presencial final que desde 2005 se viene celebrando.

Igualmente se describen los instrumentos utilizados en la evaluación del curso en especial los cuestionarios para recabar la satisfacción de los participantes.

Datos relativos a la implementación del curso: alumnos inscritos, egresados y abandonos

En cada edición se recogerá los datos relativos a los alumnos inscritos, desglosados entre jueces (españoles y extranjeros) así como otros colectivos profesionales que también participan aunque de forma minoritaria (Secretarios Judiciales, Fiscales y Abogados del Estado). Los datos que se van a recopilar son: a) el número de inscritos, b) egresados que han obtenido alguno de los dos tipos de certificados que se expiden (participación y aprovechamiento) y c) abandonos.

Creemos que el ratio de abandono del curso, es un indicador importante para evaluar los cursos e-learning. No obstante este fenómeno se correlaciona con otras variables y no exclusivamente con la calidad del curso. En este sentido el número de renuncias para participar en cursos presenciales destinados al mismo colectivo, es inusualmente alto en comparación con otros contextos⁷; lo que parece corroborar que las razones para abandonar los cursos a distancia como para la renuncia a la asistencia a los cursos presenciales se debe también a otras variables además de la calidad de la formación; siendo especialmente importantes la carga de trabajo u obligaciones familiares.

Aclaración del indicador de tasas de abandono utilizado en este trabajo

⁷ En el año 2009, la media de renuncias para participar en cursos presenciales de ámbito nacional ha sido del 29,04% en relación al número de plazas disponibles (CGPJ, 2010, p. 8)

Es importante tener en cuenta al tratar los datos relativos a las tasas de abandono en el curso en este trabajo, que entendemos como tal indicador el porcentaje de matriculados que no obtienen ninguno de los dos tipos de certificados (aprovechamiento y participación) que se expiden. En este sentido la mayoría de la doctrina diferencia entre aquellos alumnos que abandonan el curso una vez que lo han iniciado efectivamente habiendo realizado algún esfuerzo en seguirlo y aquellos matriculados que bien nunca se han puesto en contacto con el curso virtual y sus tutores o que únicamente lo han hecho al principio de forma aislada y sin continuación.

El motivo de utilizar de forma indiferenciada el concepto de alumno que abandona el curso es que no se tiene registrado estos datos con el necesario nivel de detalle en la gestión del curso, lo que significa sin duda un elemento a mejorar a nivel de gestión del programa formativo.

No obstante, una práctica seguida en la gestión del curso, es que pasadas dos o tres semanas del inicio del mismo, el equipo de seguimiento del curso se pone en contacto telefónico con los alumnos que no han entrado en el mismo por primera vez para detectar si han tenido problemas de acceso y ofrecerles ayuda. Si no han entrado en el curso por falta de tiempo u otro motivo personal se les pide a dichos alumnos que presenten una renuncia al mismo lo que hacen en ocasiones al ser esta iniciativa una potestad del alumno. Estos alumnos que “renuncian” al programa formativo no se les incluyen como abandonos sino como “renuncias”, lo que en cierto grado reduce los efectos de la utilización de la tasa de abandono de manera genérica como hemos expuesto más arriba.

Instrumentos utilizados para recopilar la información de este capítulo

Para recopilar la información que a continuación se recogen se ha utilizado fundamentalmente por una parte la base de datos del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial y los resultados obtenidos en los cuestionarios que al final de la fase a distancia y de la sesión presencial son cumplimentados voluntariamente y de manera anónima por los alumnos. A continuación se describe brevemente sus características.

Cuestionario de evaluación de la fase a distancia cumplimentado por los alumnos

Antes de finalizar el curso en su fase a distancia (aproximadamente en las dos últimas semanas) se solicita reiteradamente a los participantes que cumplimenten un cuestionario on-line en el curso virtual. Este cuestionario consta de 12 preguntas genéricas utilizando una escala Linkert con un número de opciones par para evitar la tendencia central a responder las cuestiones.

En tanto que la versión de la LMS utilizada no cuenta con una herramienta específica para llevar a cabo encuestas, se ha reconvertido la herramienta de cuestionarios con respuestas tasadas. Se ha conseguido asegurar por parte del Administrador de la LMS que los interesados puedan cumplimentar únicamente una vez el cuestionario, garantizando que los datos nominativos de cada alumno se sustituyen por un número para asegurar el anonimato tanto de las personas que responden como de sus contestaciones concretas.

Se ha incluido igualmente un ítem de contestación abierta que ofrece generalmente una información muy interesante y otro para que valoren de forma tradicional (del 1 al 10) el curso.

Por lo general el número de personas que cumplimentan este cuestionario es bajo y se puede deducir que responde al perfil del alumno que finaliza el curso siendo sus respuestas sesgadas positivamente.

Cuestionario de evaluación de la sesión presencial cumplimentada por los alumnos

Es un cuestionario anónimo que se solicita a los asistentes a la sesión presencial que cumplimenten de forma voluntaria al final de la misma.

Es un modelo de cuestionario que se utiliza a nivel europeo en la Red Europea de Escuelas Judiciales y consta de siete apartados cada uno de ellos con una serie de ítems tipo Likert así como algunas cuestiones abiertas.

A efectos de valoración del interés de la sesión presencial como complemento a la fase on-line, el cuestionario no es excesivamente esclarecedor porque está pensado como instrumento para valorar cursos de corta duración (dos – tres días) de tipo presencial sin tener en cuenta las peculiaridades que deben reunir las actividades blended learning. No obstante se incluyen sus datos porque algunos ítems confieren información de interés y suele ser cumplimentado por la mayoría de los participantes.

5. 2. Datos de implementación de la acción formativa

5.2.1 Edición 2004: Curso piloto

La primera edición del curso se denominó Convenios de Bruselas y tuvo un carácter de experiencia piloto. En este sentido se impartió únicamente a participantes españoles y solamente se desarrolló en español. No tuvo sesión presencial final que fue implementada a partir de la segunda edición pero si se celebró una sesión voluntaria inicial de una sola jornada para presentar el curso y las herramientas informáticas de la plataforma. A la vista de los resultados del curso se llevaron a cabo una reprogramación para la edición del año 2005 que ya tuvo el carácter internacional que caracterizó el curso posteriormente.

Tabla 5 -1: Edición 2004. Inscritos, egresados y abandonos

Participantes Inscritos		Participantes con certificado de aprovechamiento		Participantes con certificado de participación		Abandonos	
Jueces Españoles	30	12	40%	0	0%	18	60%
Jueces Europeos							
Secretarios/Fiscales							
Totales	30	12	40%	0	0%	18	60%

Resultados del cuestionario de evaluación de la fase on-line

No se han conservado los datos completos del cuestionario que se facilita on-line, excepto los siguientes datos:

▪ El cuestionario fue cumplimentado por 11 participantes. Teniendo en cuenta que el curso fue finalizado por 12 personas, se entiende que los resultados del cuestionario refleja la opinión de las personas que obtuvieron el certificado con fiabilidad pero no de los que abandonaron el curso

▪ El ítem decimotercero en el que se pide valorar globalmente de 1 a 10 el curso, se obtuvo una media 8,18 sobre 10

Los aspectos mejor valorados son

▪ Los contenidos 3,91/4,00

▪ La calidad de la documentación, el diseño del curso y la capacidad técnica de los docentes, que obtuvieron la misma valoración (3,73 /4,00)

Los aspectos peor valorados son:

▪ La duración (2,45/4,00)

▪ La guía didáctica (3,27/4,00)

En el ítem abierto se han recogido algunas sugerencias como las siguientes:

▪ Duración demasiado reducida o excesiva carga de trabajo del curso para el tiempo disponible de los participantes

▪ Instrucciones confusas para el envío de los trabajos de los participantes

▪ Falta de “acuse de recibo” de algunos tutores de los trabajos enviados

Sesión Presencial

No hubo sesión presencial final. Únicamente se celebró una sesión inicial de carácter voluntario al principio del curso con una duración de una mañana para presentar el curso y las herramientas informáticas de la plataforma. Una de las principales recomendaciones para las próximas ediciones tal como se recoge a continuación fue el suspender esta reunión presencial y sustituirla por una sesión final de mayor duración y que tuviera como finalidad el debate de los contenidos más importantes desarrollados en el curso.

Resumen de la evaluación realizada por el equipo de gestión

En resumen se consideró como objetivo posible para años sucesivos alcanzar el 60% de inscritos que finalizan el curso y para ello se propusieron algunas medidas para la edición siguiente (año 2005) en la que se tuviera en cuenta los siguientes cambios:

▪ Ampliar el calendario del curso para favorecer su seguimiento

▪ Perfeccionar la guía didáctica que no fue bien valorada

▪ No celebrar la sesión inicial y sustituirla por un taller on-line para que los participantes conozcan la plataforma que se desarrollaría al inicio de la actividad

▪ Realizar una sesión presencial final con una duración suficiente para debatir los aspectos más importantes del curso y que sirviera de motivación para terminar el curso

▪ Comprometer a los tutores que contestaran los casos prácticos de forma diligente en un plazo no mayor de una semana

5.2.2. Edición 2005: Primera edición internacional del Curso

La primera edición internacional del curso cambió el título del mismo pasando a denominarse Los Reglamentos de Convenios de Bruselas I y II – El Espacio Judicial en materia Civil y Mercantil; competencia, reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales. Fue la primera edición internacional del curso desarrollándose en tres idiomas de trabajo: español, francés e inglés beneficiándose de una subvención de la Comisión Europea.

Igualmente contó de una sesión presencial final voluntaria suspendiéndose la sesión inicial del curso. En esta sesión presencial final se desarrolló en Madrid y estuvo abierta a todos los participantes que aprobaron el curso en la fase a distancia, teniendo como objetivo el debate de los contenidos fundamentales coordinados por los directores del curso y de la evaluación cualitativa del proyecto.

Tabla 5 – 2: Edición 2005. Inscritos, egresados y abandonos

Participantes Inscritos		Participantes con certificado de aprovechamiento		Participantes con certificado de participación		Abandonos	
Jueces Españoles	30	14	47%	0	0%	16	53%
Jueces Europeos	46	38	83%	0	0%	8	17%
Secretarios/Fiscales							
Totales	76	52	68%	0	0%	24	32%

Como puede observarse existe un salto cuantitativo importante en las personas que finalizaron el curso en relación con el año 2004 (pasó del 40% al 68%) Es importante señalar que esta mejora se debió a que el número de participantes extranjeros que finalizaron el curso alcanzó el 83% de los inscritos. Posiblemente estos datos positivos entre los participantes extranjeros se debió a que gracias a la subvención europea, se les facilitaba su presencia en la sesión presencial final celebrada en Madrid, lo que significaba una motivación extra para terminar el curso.

Resultados del cuestionario de evaluación de la fase on-line

El número de personas que contestaron el cuestionario on-line fue de 32 y la puntuación en el ítem decimotercero (Utilizando ahora una escala más convencional y haciendo una valoración global del curso, ¿qué puntuación de 1 a 10 le daría Vd. a éste?) alcanza una media de 8,37 sobre 10.

En el ítem de “Sugerencias”, que está abierto a los comentarios de los participantes, han resultado positivas las opiniones expresadas. Destaca a efectos académicos y del diseño

del curso dos objeciones: la traducción no fue adecuada y la duración del curso es corta en relación con los contenidos programados. Destaca igualmente el comentario de un alumno que solicita que se utilice los foros para el intercambio de opiniones y no solamente para solicitar información sobre la organización del curso.

En relación al resto de los ítems destaca positivamente la opinión del curso (3,81/4,00) y el diseño (3,84/4,00). En cuanto a los aspectos peor valorados son la duración (3,31/4,00), la cantidad de la información (3,41/4,00) y los ponentes y participación (3,47/4,00).

De los datos obtenidos se puede considerar que el curso en lo relativo al diseño general del mismo tuvo una buena aceptación por los alumnos aunque existen deficiencias en la traducción y aspectos puntuales de su desarrollo (calendario, pruebas de evaluación, etc.)

A continuación se recoge un cuadro resumen de la puntuación obtenida en el cuestionario on-line:

Tabla 5 – 3: Edición 2005. Resumen ítems de contestación cerrada del cuestionario

NOTA: Los resultados de las notas medias en cada ítem se obtienen asignando la puntuación mínima (totalmente en desacuerdo – respuesta “a” –) el valor 1 y la puntuación máximo (totalmente de acuerdo – respuesta “d” –) el valor 4.

Título	N Frecuencia					Media	DT	Mediana	Modo	
	a	b	c	d						
OPINIÓN GENERAL/GENERAL OPINION/OPINION GENERALE	32	0	0	0	6	26	3.81	0.40	4.0	d
CONTENIDOS/ CONTENT/ CONTENUS	32	0	0	0	9	23	3.72	0.46	4.0	d
CALIDAD DOCUMENTACIÓN/ QUALITY OF DOCUMENTATION/ QUALITE DOCUMENTATION	32	0	0	2	10	20	3.56	0.62	4.0	d
CANTIDAD DE DOCUMENTACIÓN/ AMOUNT OF DOCUMENTATION/ QUANTITE DE DOCUMENTATION	32	0	0	2	15	15	3.41	0.61	3.0	c,d
DURACIÓN/ DURATION/ DUREE	32	0	1	4	11	16	3.31	0.82	3.5	d
DISEÑO/ DESIGN/ CONCEPTION	32	0	0	0	5	27	3.84	0.37	4.0	d

PONENTES Y PARTICIPACIÓN/ LECTURERS AND PARTICIPATION/ ENSEIGNANTS ET PARTICIPATION	32	0	0	2	13	17	3.47	0.62	4.0	d
PONENTES CAPACIDAD –TÉCNICA/ LECTURERS CAPACITY-SKILLS/ ENSEIGNANTS – CAPACITE TECHNIQUE	32	0	0	1	10	21	3.63	0.55	4.0	d
GUÍA DIDÁCTICA/ TEACHING GUIDE/ GUIDE DIDACTIQUE	32	0	1	3	6	22	3.53	0.80	4.0	d
ACCESO INFORMÁTICO/ COMPUTER ACCESS/ ACCES INFORMATIQUE	32	0	0	1	8	23	3.69	0.54	4.0	d
INSTRUCCIONES ACCESO INFORMÁTICO/ INSTRUCTIONS FOR COMPUTER ACCESS/ INSTRUCTIONS ACCES INFORMATIQUE	32	0	0	2	3	27	3.78	0.55	4.0	d
PLATAFORMA/ PLATFORM/ PLATEFORME	32	0	0	2	9	21	3.59	0.61	4.0	d

Sesión Presencial

La sesión presencial se valora a través de un cuestionario de evaluación utilizado en todas actividades europeas encuadradas en la Red Europea de Formación Judicial (REFJ) tal como hemos desarrollado en el apartado V.I. Se cumplimentaron 29 cuestionarios, destacándose los siguientes resultados positivos:

- Teniendo en cuenta su propia experiencia, recomendaría este seminario a otros colegas suyos. Media aritmética: 4,53 sobre 5,00
- Valoración de la evaluación global. Media aritmética: 4,21 sobre 5,00
- Organización administrativa del seminario. Media aritmética: 4,70 sobre 5,00

Los aspectos peor valorados son:

- Los debates fueron valorados con 3,25 sobre 5,00
- Duración del seminario valorado con 3,38 sobre 5,00

Resumen de la evaluación realizada por el equipo de gestión

Modular los contenidos en la próxima edición 2006

A la vista que los temas aumentarían de 12 a 16 temas, se consideró modular los contenidos (se propone 5 módulos en razón a la temática de los temas) Cada módulo tendría un tutor tal como se recoge en el siguiente punto. La evaluación no se haría por

pequeños ejercicios de aplicación de cada tema sino mediante un caso práctico sustancial en cada módulo, que tuviera un carácter transversal a los contenidos del módulo.

Separar la figura del autor del tema de la figura del tutor

Se propone que los autores de los contenidos se limiten a actualizar los temas y los cuestionarios de autoevaluación y que sea la figura del tutor la que lleve a cabo toda la labor de tutorización en especial la evaluación cualitativa a cada caso práctico realizado.

Mantener un foro de debate por módulo

El tema de debate sería preparado por el tutor, que intentaría ser un tema transversal a todos los contenidos del módulo y que fuese susceptible de debate por su actualidad, controversia o complejidad. El tutor debe moderar dichos foros de debate y al final de los mismos realizar una intervención de cierre o conclusión.

Introducir un Módulo 0 al inicio del curso

Con duración de una semana al inicio del curso, se propuso desarrollar un módulo introductorio para conocer las herramientas de la plataforma que se utilizan en el curso y para que sirviera de foro de presentaciones y de lanzamiento de la actividad.

Introducir una metodología más participativa en la sesión presencial

A la vista que el número de participantes en la sesión presencial es importante aunque no es obligatoria su participación en el mismo, introducir una metodología que favorezca el debate mediante mesas de trabajo y plenarios

Traducción

Estudiar medidas que mejoren la calidad de las traducciones desde el punto de vista jurídico, ya sea mediante revisiones por juristas de las traducciones o por el cambio de la empresa concesionaria del servicio.

5.2.3. Edición 2006: El curso se establece definitivamente en cuatro idiomas de trabajo

El proyecto se desarrolló en las mismas líneas que en la segunda edición correspondiente al año 2005, pero se introdujeron dos novedades importantes: la inclusión de un nuevo idioma de trabajo y la estructura modular de los contenidos en cinco módulos cada uno a cargo de un tutor.

La primera novedad consistió incluir el alemán como nuevo lengua de trabajo, configurándose definitivamente en cuatro lenguas en las que se imparte el curso. Esta novedad produjo problemas con la gestión de las traducciones porque no había (ni hay) en el equipo de gestión ninguna persona que pueda leer ni escribir en este idioma.

En segundo lugar se introdujo la modularización de los contenidos en cinco módulos cada uno de ellos a cargo de un tutor, en lugar que fueran los autores de cada tema los encargados de atender las consultas y de realizar la evaluación. Esta medida ha sido fundamental en el diseño del curso y ha sido seguida por otros cursos en el organismo y se puede considerar como muy positivos por las siguientes razones:

- La estructura por los módulos facilita el seguimiento de los contenidos por los alumnos

- Al recaer la tutorización en cinco personas en lugar en cada autor del tema es más fácil la homogeneidad de los criterios
- Los ejercicios de evaluación se reducen a cinco casos prácticos (uno por módulo) evaluados por el tutor correspondiente. Estos casos prácticos se considera el medio idóneo para evaluar en este curso ya que se contextualizan en la labor profesional de los participantes y es un recurso en sí mismo para facilitar el aprendizaje significativo y contar con una tradición en la formación jurídica.

Tabla 5 – 4: Edición 2006. Inscritos, egresados y abandonos

Participantes Inscritos		Participantes con certificado de aprovechamiento			Participantes con certificado de participación		Abandonos	
Jueces Españoles	31	12	38,71%	4	12,90%	15	48,39%	
Jueces Europeos	47	32	68,09%	5	10,64%	10	21,28%	
Secretarios/Fiscales	5	2	40,00%	0	0,00%	3	60,00%	
Totales	83	46	55,42%	9	10,84%	28	33,73%	

Tal como se expone en el apartado correspondiente al año 2005, el número de participantes extranjeros que finalizan el curso con certificado de aprovechamiento, supera de forma clara a los españoles (un 30% superior) seguramente por la motivación que significa poder asistir en Barcelona a la sesión presencial que se facilita a los que finalizan el curso con aprovechamiento.

Resultados del cuestionario de evaluación de la fase on-line

El número de personas que contestaron el cuestionario on-line fue de 26 y la puntuación en el ítem decimotercero (Utilizando ahora una escala más convencional y haciendo una valoración global del curso, ¿qué puntuación de 1 a 10 le daría Vd. a éste?) alcanza una media de **8,45** sobre 10.

En el ítem de “Sugerencias” cabe destacar algunas aportaciones que subrayan que la carga de trabajo resulta excesiva para la duración del curso y que el desarrollo del calendario del mismo no fue siempre armónico. También existen críticas al desarrollo de los foros y que la plataforma a veces no tiene un uso amigable.

En relación al resto de los ítems los resultados son similares a los resultados de la anterior edición siendo peor valorados (no excesivamente valorados negativamente) los aspectos informáticos de la plataforma (acceso y herramientas), la excesiva cantidad de información y la duración del curso. Los ítems mejor valorados son los relativos a la opinión general del curso, los contenidos y la capacidad técnica de los autores)

Sesión Presencial

La sesión presencial se valoró con una valoración global de 4,40 sobre 5,00 a través de un cuestionario de evaluación utilizado en todas actividades europeas encuadradas en la

Red Europea de Formación Judicial (REFJ). Los aspectos que obtuvieron menor valoración fueron los aspectos prácticos de la metodología desarrollada.

A continuación se recoge los resultados del cuestionario de forma resumida:

Tabla 5 – 5: Edición 2006. Resumen resultados cuestionario evaluación sesión presencial

	30 RESPUESTAS	Puntuaciones sobre 5,00
I	ÁMBITO Y OBJETIVOS	
	1 Profundidad	3,7
	2 Información previa	4,4
	3 Expectativas	4,1
	4 Satisfacción de las expectativas	4,5
	5 Valor añadido	4,4
	<i>Media ámbito y objetivos</i>	4,2
II	CONTENIDOS	
	6 Utilidad conocimientos adquiridos	4,4
	7 Aumento confianza jueces otros países	4,4
	8 Nivel seminario	4,6
	9 Distribución de los temas	4,2
	<i>Media contenidos</i>	4,4
III	METODOLOGÍA	
	10 Coloquio	3,9
	11 Duración	3,6
	12 Materiales distribuidos	4,3
	13 Ejecución trabajo práctico (taller)	3,9
	14 Instalaciones y equipos técnicos	4,5
	<i>Media metodología</i>	4,0
IV	EVALUACIÓN GENERAL	
	15 ¿Recomendaría el seminario?	4,50
	16 Calificación media ponentes	4,42

17	Evaluación global del alumno	4,80
V	ORGANIZACIÓN	
18	Organización administrativa	4,80
19	Restauración	4,10
20	Interpretación	4,30
	<i>Media organización</i>	4,40
	EVALUACIÓN GLOBAL SESIÓN PRESENCIAL	4,40

Resumen de la evaluación realizada por el equipo de gestión

Potenciar el papel de los tutores como dinamizadores

Los tutores a través de los foros deberían intentar dinamizar la marcha de los foros moderando los mismos y animando la participación de los alumnos. Puede introducir nuevas cuestiones según se vayan desarrollando los debates y al final de su desarrollo recoger las diversas posiciones que se han dado mediante una intervención con las conclusiones del debate.

Estructura de los foros de los debates

Establecer por parte del tutor en cada módulo, un tema debate con una materia susceptible de distintas perspectivas y opiniones. Igualmente se recogerá un foro informal (“off topic”) para favorecer una comunicación informal.

Introducir un vídeo de los Directores Académicos

Ir enriqueciendo el curso con vídeos para completar y encuadrar los contenidos. Se empezaría con una grabación de los codirectores.

Recopilar al principio del curso recursos accesibles en Internet

Completar la colección de enlaces sobre bibliografía y recursos en Internet accesibles en Internet (denominado Paseo Virtual por el Espacio Judicial Europeo) con documentos sobre el recurso Atlas Judicial Europeo.

Incrementar el contenido práctico

Incrementar el contenido práctico del curso de la sesión presencial en la línea de lo expresado por los alumnos en el cuestionario de evaluación.

5.2.4. Ediciones 2007: Dos ediciones del curso en su fase a distancia y una única sesión presencial

Las dos ediciones celebradas a lo largo del 2007 tuvieron un carácter continuista no introduciéndose cambios significativos en el diseño del curso. A la vista del crecimiento de la labor de gestión del curso se nombró una responsable únicamente para esta labor

que tuvo como principal cometido resolver las dudas de carácter administrativo, demandas de ayudas del funcionamiento de la plataforma y servir de enlace entre los alumnos y los docentes del curso cuando se precisó.

Es importante destacar que como en cada edición se actualizaron los contenidos y se continuó realizándose la traducción de los contenidos en dos fases, en la primera con una traducción de los temas para que estuvieran disponibles en los cuatro idiomas de trabajo y una segunda fase en que un jurista en cada uno de los cuatro idiomas de trabajo, revisase desde un punto de vista jurídico las traducciones correspondientes a su idioma materno. Este procedimiento no eliminó la totalidad de quejas sobre imprecisiones terminológicas en las traducciones, tal como se recoge en el ítem de sugerencias del cuestionario on-line, pero sí mejoró la calidad de las traducciones.

Si bien se celebraron dos ediciones a distancia, la sesión presencial final se unificó con los alumnos de ambas ediciones.

A continuación se recogen los datos de inscritos, finalizados y abandonos en estas ediciones desarrolladas en 2007.

Tabla 5 – 6: Primera edición 2007. Inscritos, egresados y abandonos

Participantes Inscritos		Participantes con certificado de aprovechamiento		Participantes con certificado de participación		Abandonos	
Jueces Españoles	29	9	31%	0	0%	20	69%
Jueces Europeos	39	19	49%	0	0%	20	51%
Secretarios/Fiscales	0	0	0%	0	0%	0	0%
Totales	68	28	41%	0	0%	40	59%

Tabla 5 – 7: Segunda edición 2007. Inscritos, egresados y abandonos

Participantes Inscritos		Participantes con certificado de aprovechamiento		Participantes con certificado de participación		No finalizados	
Jueces Españoles	28	13	46%	0	0%	15	54%
Jueces Europeos	46	17	37%	2	4%	27	59%
Secretarios/Fiscales	10	3	30%	2	20%	5	50%
Totales	84	33	39%	4	5%	47	56%

En comparación con el año anterior se aprecia que se produjo un importante descenso en el número de alumnos que han obtenido bien el certificado de aprovechamiento bien el certificado de participación. Así éstos han significado el 41% en la primera edición de

este año 2007 y un total del 44% en la segunda; cuando en el año 2006 el número de personas que obtuvieron certificados significó más del 66%. Esta reducción de más de 20 puntos no resulta explicable sino es por las características de los destinatarios, al no haber diferencias significativas en el diseño del curso.

Resultados del cuestionario de evaluación de la fase on-line

Los cuestionarios fueron baremados separadamente la primera y la segunda edición. En la primera edición, el cuestionario on-line fue contestado por 19 personas y la puntuación en el ítem de valoración general alcanzó la puntuación **8,42** sobre 10. En la segunda edición el promedio fue similar con una puntuación de **8,56** sobre 10, habiéndose contestado el cuestionario por 25 personas.

En el ítem de “Sugerencias”, que está abierto a los comentarios de los participantes, ha resultado positiva la opinión expresada. Se sigue considerando positiva la organización del curso y ciertas objeciones a que el contenido del curso es demasiado prolijo para el tiempo disponible para personas con ocupaciones profesionales y familiares que le dejan poco tiempo libre. Se recoge algunas quejas en relación con traducciones deficientes a pesar de los esfuerzos realizados para revisar la traducción. Es de destacar que algunas personas les hubieran gustado una mayor interacción y poder conectarse vía videoconferencia.

Sesión Presencial

Como en ediciones anteriores la sesión presencial se valora a través de un cuestionario de evaluación utilizado en todas actividades europeas encuadradas en la Red Europea de Formación Judicial (REFJ). Como la sesión presencial fue única para las dos ediciones los resultados son representativos de la opinión de los participantes de ambas ediciones. Se cumplimentaron 39 cuestionarios de los 45 asistentes a la sesión celebrada los días 29 y 30 de noviembre de 2007 en Barcelona.

La puntuación global de la sesión fue de **4,41** sobre 5,00, destacándose positivamente los ítems de la valoración general de la actividad y su organización. Peor valorados fue aspectos como la profundidad en el estudio de los temas y la duración.

A continuación se recoge un cuadro resumen de los resultados del cuestionario sobre la sesión presencial:

Tabla 5 – 8: Edición 2007. Resumen resultados cuestionario evaluación sesión presencial

Nombre	Curso virtual sobre el Espacio Judicial Europeo en Materia Civil y Mercantil; Competencia, Reconocimiento y Ejecución de Resoluciones Judiciales.
Organizador y país	Escuela Judicial. España
Fechas de realización	29 y 30 de noviembre de 2007
Lugar	Barcelona
Número total de participantes	45

Lenguas de trabajo		Español, alemán, inglés y francés
2) RESUMEN DE LA VALORACIÓN POR PARTE DE LOS ALUMNOS		
39 RESPUESTAS - PUNTUACIÓN MÁXIMA 5,00		
I	ÁMBITO Y OBJETIVOS	
	Promedio	
1	Profundidad	3,51
2	Información previa	4,38
3	Expectativas	4,21
4	Satisfacción de las expectativas	4,59
5	Valor añadido	4,41
	<i>Media ámbito y objetivos</i>	4,22
II	CONTENIDOS	
6	Utilidad conocimientos adquiridos	4,41
7	Aumento confianza jueces otros países	4,36
8	Nivel seminario	4,64
9	Distribución de los temas	4,00
	<i>Media contenidos</i>	4,35
III	METODOLOGÍA	
10	Coloquio	4,05
11	Duración	3,74
12	Materiales distribuidos	3,97
13	Ejecución trabajo práctico (taller)	3,95
14	Instalaciones y equipos técnicos	4,46
	<i>Media metodología</i>	4,04

Resumen de la evaluación realizada por el equipo de gestión

Tal como se ha citado anteriormente, a pesar de los esfuerzos realizados en la revisión de la traducción, no se ha resuelto esta cuestión en su totalidad. Tampoco parece que ha tenido mucha incidencia en el ratio de alumnos que han finalizado de los cursos en relación con los inscritos la inclusión de una persona encargada de la gestión y

dinamización del curso, aunque sin duda su labor ha sido positiva en relación con la calidad del curso, al ser este mejor atendido

Como resumen se puede decir que con las ediciones del año 2007, el curso entró en un estadio de madurez y que los cambios que se pudieran introducir serían muy reducidos dentro del esquema elegido.

5.2.5. Edición 2008: Última edición finalizada

La edición del año 2008 que se prolongó hasta iniciado el año 2009, ha sido la última finalizada de esta acción formativa.

La novedad más destacable de esta edición es que se hizo necesario una reestructuración parcial del programa de contenidos del curso debido a los cambios legislativos producidos. Para evitar un incremento en el número de temas que supusiese una mayor carga al ya excesivo largo temario, se procedió a refundir varios temas y a introducir únicamente dos temas totalmente nuevos, permaneciendo estable el número de temas en 16.

Por otra parte, se incluyeron tres “exposiciones” facilitadas en vídeo y en MP3, con apoyo en una de ellas de una presentación en power point; con la finalidad de recoger temas novedosos de la materia pero fuera del programa. Estos materiales no se facilitaron en texto y como veremos en otro apartado no han sido considerados de gran utilidad debido a que en estas intervenciones se daba mucho volumen de información para ser procesada por medio audiovisual.

El resto del curso se desarrolló en las mismas líneas que en las ediciones de 2007.

A continuación se recogen los principales datos obtenidos de la implementación del curso y de los cuestionarios de autoevaluación.

Tabla 5 – 8: Edición 2008. Inscritos, egresados y abandonos

Participantes Inscritos		Participantes con certificado de aprovechamiento		Participantes con certificado de participación		Abandonos	
Jueces Españoles	31	10	32,26%	1	3,23%	20	64,52%
Jueces Europeos	47	21	44,68%	1	2,13%	25	53,19%
Secretarios/Fiscales	5	5	100,00%	0	0,00%	0	0,00%
Totales	83	36	43,37%	2	2,41%	45	54,22%

Como se puede observar el número de alumnos extranjeros que finalizan el curso es significativamente superior al de los españoles (10% más alto). Destaca en esta edición que todos los participantes provenientes del Centro de Estudios Judiciales (Fiscales, Secretarios Judiciales y Abogados del Estado) han finalizado el curso recibiendo el correspondiente certificado.

Resultados del cuestionario de evaluación de la fase on-line

El número de personas que contestaron el cuestionario on-line fue de 20 personas y la puntuación en el ítem decimotercero (Utilizando ahora una escala más convencional y haciendo una valoración global del curso, ¿qué puntuación de 1 a 10 le daría Vd. a éste?) alcanza una media de **8,526** sobre 10.

En el ítem de “Sugerencias” cabe destacar algunas aportaciones que subrayan que la carga de trabajo resulta excesiva para la duración del curso. La administración y el diseño del curso ha resultado positivamente valorados en este ítem abierto.

En relación al resto de los ítems peor valorados son la duración (3,50 sobre 4,00), la cantidad de la información (3,56 sobre 4,00) y el acceso informático (3,61 sobre 4,00). Los aspectos mejor valorados son la capacidad técnica de los ponentes y la opinión general del curso con unas puntuaciones de 3,94 y 3,89 sobre 4,00 respectivamente.

A continuación se recoge el cuadro resumen de los resultados del cuestionario:

Tabla 5 – 10: edición 2008: resumen ítems de contestación cerrada del cuestionario

NOTA: Los resultados de las notas medias en cada ítem se obtienen asignando la puntuación mínima (totalmente en desacuerdo –respuesta “a” – el valor 1 y la puntuación máximo (totalmente de acuerdo –respuesta “d”– el valor 4										
Title	N	Frequency					Mean	SD	Median	Mode
		-	a	b	c	d				
OPINIÓN GENERAL/GENERAL OPINION/OPINION GENERALE/ALLGEMEINE MEINUNG	18	2	0	0	2	16	3.89	0.32	4.0	d
CONTENIDOS/ CONTENT/ CONTENUS/ INHALTE	19	1	0	0	6	13	3.68	0.48	4.0	d
CALIDAD DOCUMENTACIÓN/ QUALITY OF DOCUMENTATION/ QUALITE DOCUMENTATION/ QUALITÄT DER UNTERLAGEN	18	2	0	0	5	13	3.72	0.46	4.0	d
CANTIDAD DE DOCUMENTACIÓN/ AMOUNT OF DOCUMENTATION/ QUANTITE DE DOCUMENTATION/ QUANTITÄT DER UNTERLAGEN	18	2	0	0	8	10	3.56	0.51	4.0	d
DURACIÓN/ DURATION/ DUREE/ DAUER	18	2	1	0	6	11	3.50	0.79	4.0	d
DISEÑO/ DESIGN/ CONCEPTION/ GESTALTUNG	18	2	0	1	3	14	3.72	0.57	4.0	d
PONENTES Y PARTICIPACIÓN/ LECTURERS AND PARTICIPATION/ ENSEIGNANTS ET PARTICIPATION/ REFERENTEN UND TEILNAHME	18	2	0	1	6	11	3.56	0.62	4.0	d
PONENTES CAPACIDAD –TÉCNICA/ LECTURERS CAPACITY-SKILLS/ ENSEIGNANTS – CAPACITE TECHNIQUE/ FACHKENNTNISSE DER REFERENTEN	18	2	0	0	1	17	3.94	0.24	4.0	d
GUÍA DIDÁCTICA/ TEACHING GUIDE/ GUIDE DIDACTIQUE/ DIDAKTISCHER FÜHRER	18	2	0	0	3	15	3.83	0.38	4.0	d

ACCESO INFORMÁTICO/ COMPUTER ACCESS/ ACCES INFORMATIQUE/ INTERNETZUGANG	18	2	0	0	7	11	3.61	0.50	4.0	d
INSTRUCCIONES ACCESO INFORMÁTICO/ INSTRUCTIONS FOR COMPUTER ACCESS/ INSTRUCTIONS ACCES INFORMATIQUE/ ANLEITUNGEN FÜR DEN INTERNETZUGANG	18	2	0	0	5	13	3.72	0.46	4.0	d
PLATAFORMA/ PLATFORM/ PLATEFORME/ KURSPLATTFORM	18	2	0	0	5	13	3.72	0.46	4.0	d

Sesión Presencial

La sesión presencial se valoró con una valoración global de **4,37** sobre 5,00 a través del mismo cuestionario de evaluación utilizado en anteriores ediciones y que se utiliza en todas las actividades europeas encuadradas en la Red Europea de Formación Judicial (REFJ). Los aspectos relativos a la ejecución del trabajo práctico del talle sigue siendo el peor valorado como en anteriores ediciones.

A continuación se recoge los resultados del cuestionario en resumen:

Tabla 5 – 11: Edición 2008. Resumen resultados cuestionario evaluación sesión presencial

20 RESPUESTAS DE 30 ASISTENTES		Puntuaciones sobre 5,00
I	ÁMBITO Y OBJETIVOS	
1	Profundidad	3,70
2	Información previa	4,60
3	Expectativas	4,40
4	Satisfacción de las expectativas	4,55
5	Valor añadido	4,50
	Media ámbito y objetivos	4,35
II	CONTENIDOS	
6	Utilidad conocimientos adquiridos	4,45
7	Aumento confianza jueces otros países	4,30
8	Nivel seminario	4,60
9	Distribución de los temas	4,15

<i>Media contenidos</i>	4,38
III METODOLOGÍA	
10 Coloquio	3,80
11 Duración	3,60
12 Materiales distribuidos	4,00
13 Ejecución trabajo práctico (taller)	3,37
14 Instalaciones y equipos técnicos	4,80
<i>Media metodología</i>	3,91
IV EVALUACIÓN GENERAL	
15 ¿Recomendaría el seminario?	4,68
16 Calificación media ponentes	4,40
17 Evaluación global del alumno	4,54
<i>Media evaluación general</i>	4,40
V ORGANIZACIÓN	
18 Organización administrativa	5,00
19 Restauración	4,45
20 Interpretación	4,58
<i>Media organización</i>	4,68
EVALUACIÓN GLOBAL SESIÓN PRESENCIAL	4,37

Resumen de la evaluación realizada por el equipo de gestión

Cabe destacar dos aspectos mejorables en el curso, el primero es evitar solapamientos entre los temas y el intensificar el carácter práctico de la sesión presencial, proponiéndose que se estructure su implementación en sesiones plenarias y por mesas de trabajo donde en pequeños grupos se debata y se llegue a conclusiones para su presentación en plenarios.

5.3. Conclusiones provisionales a partir de los datos de implementación y evaluación

Introducción

En este apartado vamos a adelantar algunas conclusiones relativas a la implementación del curso a partir de los datos que hemos expuesto en el apartado previo V.2; en el cual hemos descrito los datos de implementación anualmente haciendo consideraciones edición a edición. Ahora es el momento de reflexionar sobre los datos de forma conjunta, evaluando fundamentalmente los datos de alumnos que finalizan el curso, la puntuación global obtenida en la fase a distancia y en la sesión presencial. Por otra parte

incidiremos en aquellos aspectos negativos que se han presentado por los participantes en el ítem abierto de “sugerencias” del cuestionario cumplimentado anualmente.

Queremos no obstante hacer hincapié que en este apartado las conclusiones serán provisionales porque faltará estudiar la calidad de la acción formativa mediante los otros medios de recogida de datos que se acometen en este estudio; con el fin de que las diferentes perspectivas y metodologías se complementen tal como se ha expuesto en el apartado II dedicado a la Metodología utilizada.

Estudio de los datos de finalización y abandono del curso

Ya hemos expuesto más arriba que consideramos que estos datos sirven para medir de forma indirecta la calidad de una actividad formativa e-learning, pero no se puede afirmar que la tasa de abandono se correlacione de forma absoluta con la calidad del curso, ya que entran en juego otros factores que también influyen en la tasa de abandono.

A continuación expondremos los datos agrupados de todas las ediciones estudiadas:

Tabla 5 – 12: Ediciones 2004-2008: Resumen inscritos, egresados y abandonos

Participantes Inscritos		Participantes con certificado de aprovechamiento		Participantes con certificado de participación		Abandonos	
Edición 2004							
Jueces Españoles	30	12	40%	0	0%	18	60%
Jueces Europeos							
Secretarios/Fiscales							
Totales	30	12	40%	0	0%	18	60%
Edición 2005							
Jueces Españoles	30	14	47%	0	0%	16	53%
Jueces Europeos	46	38	83%	0	0%	8	17%
Secretarios/Fiscales							
Totales	76	52	68%	0	0%	24	32%
Edición 2006							
Jueces Españoles	31	12	39%	4	13%	15	48%
Jueces Europeos	47	32	68%	5	11%	10	21%
Secretarios/Fiscales	5	2	40%	0	0%	3	60%
Totales	83	46	55%	9	11%	28	34%
Edición 2007 (Grupo 1)							
Jueces Españoles	29	9	31%	0	0	20	69%
Jueces Europeos	39	19	49%	0	0	20	51%
Secretarios/Fiscales	0	0	0%	0	0	0	0%
Totales	68	28	41%	0	0	40	59%
Edición 2007 (Grupo 2)							
Jueces Españoles	28	13	46%	0	0%	15	54%
Jueces Europeos	46	17	37%	2	4%	27	59%
Secretarios/Fiscales	10	3	30%	2	20%	5	50%
Totales	84	33	39%	4	5%	47	56%
Edición 2008							
Jueces Españoles	31	10	32%	1	3%	20	65%
Jueces Europeos	47	21	45%	1	2%	25	53%
Secretarios/Fiscales	5	5	100%	0	0%	0	0%
Totales	83	36	43%	2	2%	45	54%
DATOS RESUMEN							
Jueces Españoles	179	70	39%	5	3%	104	58%
Jueces Europeos	225	127	56%	8	4%	90	40%
Secretarios/Fiscales	20	10	50%	2	10%	8	40%
Totales	424	207	48,8%	15	3,5%	202	47,6%

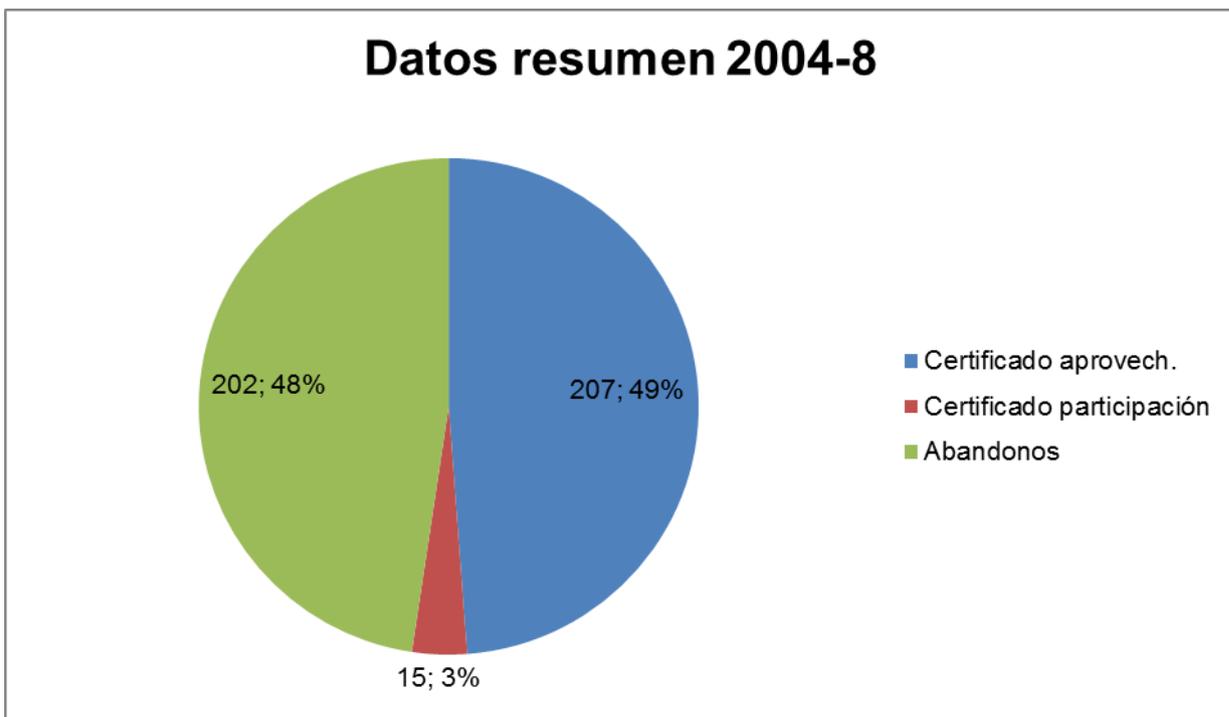


Figura 5-1: Resumen 2004/8 de alumnos con egresados (certificados aprovechamiento-participación) y abandonos (%)

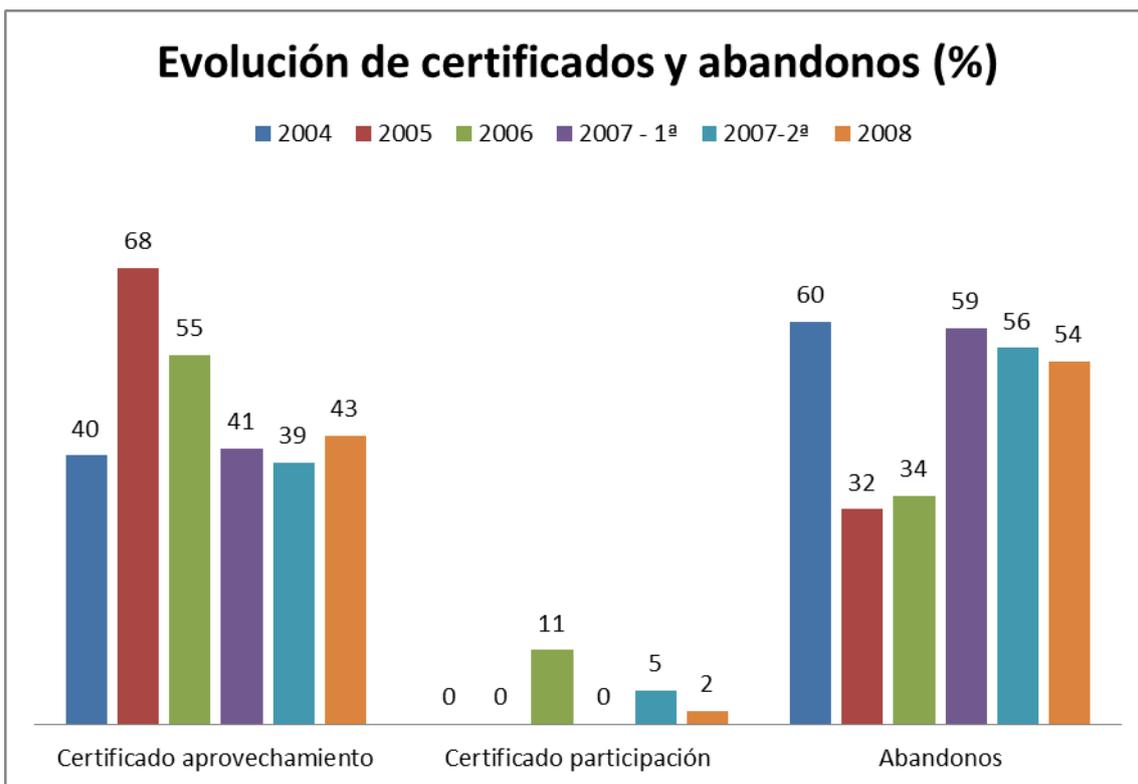
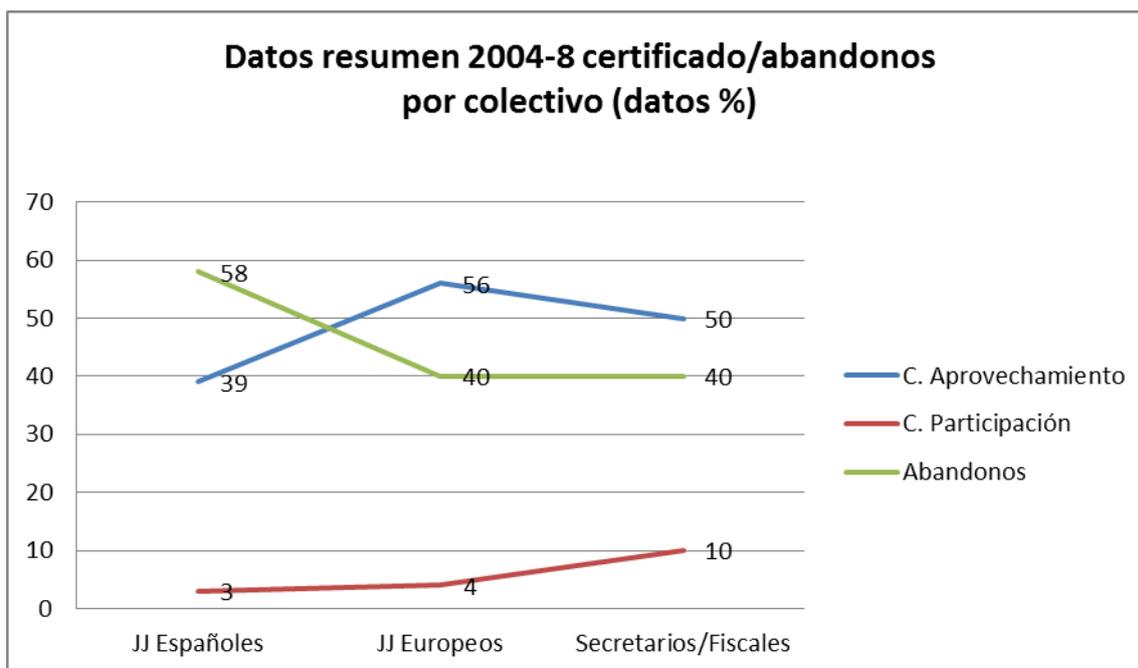


Figura 5-1: Evolución de certificados y abandonos (%)



Tal cómo hemos expuesto más arriba, la tasa de abandonos / finalizados puede estar relacionada con la calidad del curso pero entra en juego otros factores. Así siguiendo a García Areito (2001: 161 y ss.), existen factores que se ha demostrado son causas de abandonos en los cursos a distancia, entre ellas se pueden citar los siguientes:

- Factores de la institución: material didáctico no apropiado, excesiva cantidad de contenidos, mal funcionamiento de la tutorización, etc.
- Circunstancias socio-familiares de los alumnos
- Factores psicopedagógicos: no se conoce la institución, poca habituación a las nuevas tecnologías, falta de técnicas o hábitos de estudio.

Por otra parte según el mismo autor habría que desglosar el abandono sin comenzar y el abandono real, producido una vez iniciado el curso y cuando el alumno ha realizado algún seguimiento del mismo. Este dato desglosado no ha estado a disposición en la investigación con lo que tendremos que considerar la tasa de abandono de forma global.

Aplicado estos principios a los datos obtenidos, se puede concluir que una tasa de abandono que se eleva al 49% en datos globales, es muy alta. No obstante el índice de renuncias en los cursos presenciales⁸ se elevó en el año 2009 al 29,04% (datos de la Memoria de actividades 2009) lo que nos puede hacer pensar que este fenómeno no es privativo de las actividades e-learning sino que está muy relacionado con una alta carga de trabajo y a obligaciones familiares del colectivo implicado. Por otra parte, el seguimiento de los cursos tan extensos como el que nos ocupa, requiere un esfuerzo mantenido en el tiempo que no está presente en las actividades presenciales que suelen tener una corta duración (por lo general dos días y medio)

⁸ Se entiende por este indicador el número de personas seleccionadas en un curso presencial que antes del curso comunica su imposibilidad de asistir al mismo

Por todo ello se puede afirmar que el abandono de los cursos podría ser reducido mediante cambios en el diseño e implementación del curso, pero que hay elementos no relacionados con la calidad del mismo y por lo tanto dependientes de otros factores.

La anterior afirmación se puede confirmar si tenemos en cuenta la diferencia existente entre la tasa de abandonos entre los Jueces Españoles con los otros dos colectivos implicados: Jueces Europeos y Secretarios / Fiscales. De esta manera llamaríamos la atención sobre los siguientes datos:

- El porcentaje de alumnos pertenecientes a los grupos “Jueces Europeos” y “Secretarios/Fiscales” que han obtenido el certificado (aprovechamiento o participación) se eleva en ambos casos al 60%; mientras que este dato se reduce al 41% de los “Jueces Españoles”
- Como continuación al anterior punto, el porcentaje de abandonos es mucho más elevado entre los “Jueces Españoles” que es del 58% en relación con los “Jueces Europeos” y “Secretarios/Fiscales” que es en ambos casos del 40%

Estas diferencias tan importantes no se explican únicamente por el hecho que la posibilidad de participar en la sesión presencial que se desarrolla en Madrid/Barcelona por parte de los extranjeros⁹, sino también por otros motivos como que en España los miembros de la Carrera Judicial cuenta con una amplia oferta de actividades de formación continua lo que no es siempre así en todos los países europeos.

En resumen, tal como se expondrá en el modelo propuesto al final del trabajo, cambios y mejoras en el diseño del curso, en especial favorecer la comunicación y la interrelación entre todos los participantes y docentes reduciría la tasa de abandono, pero esta reducción sería siempre limitada al entrar en juego otros factores como los ya citados de carga de trabajo y obligaciones familiares.

Estudio de los datos de satisfacción de los alumnos mostrados en el cuestionario cumplimentado en la fase a distancia

Tal como hemos expuesto en el apartado 5.1. en el cuestionario cumplimentado por los participantes a través de la plataforma de forma anónima se recoge un ítem en el que se pide se valore de 1 a 10 el grado de satisfacción con el curso a distancia. Los datos obtenidos en este ítem en las distintas ediciones son en conjunto los siguientes:

Puntuación media obtenida en el ítem sobre valoración el grado de satisfacción global con el curso en su fase e-learning, puntuando de 1 a 10 mismo					
2004	2005	2006	2007 (1º)	2007 (2º)	2008
8,18	8,37	8,45	8,42	8,56	8,52
Media aritmética = 8,41					

⁹ En el apartado IV se ha expuesto que la actividad ha contado en todas las ediciones excepto en la primera de una subvención de la Comisión Europea que permite sufragar parte de los gastos derivados de la asistencia de los alumnos a la sesión presencial final de la actividad.

Este dato de 8,41 sobre 10, muestra un grado importante de homogeneidad en los resultados obtenidos considerando cada edición por separado, aunque existe cierta mejora constatable entre los años 2004-5 al año 2006 y siguientes, que es cuando el curso adoptó su forma definitiva mediante la modularización de los contenidos en cinco grandes bloques asignando un tutor a cada uno de ellos.

Por otra parte, si comparamos esta puntuación con la obtenida en los cursos presenciales (datos del ejercicio 2009), podemos afirmar que el curso sale bien parado de la comparación estando por encima de algunos formatos de cursos presenciales en el ítem que nos ocupa y con una puntuación superior a la media de la puntuación de todas los cuestionarios procesados en los cursos presenciales (8,26)

Puntuación media obtenida en el ítem sobre valoración el grado de satisfacción global en todas las actividades presenciales realizadas en el año 2009, agrupadas por tipo de formato de actividad. (puntuación de 1 a 10)

Curso	Encuentro	Estancia	Grupo de Investigación	Seminario	Media de todas las actividades
7,61	7,88	8,87	8,42	8,73	8,26

Media aritmética en el curso Espacio Judicial Europeo = **8,41**

En resumen, se puede considerar alto el grado de satisfacción general pero no podemos olvidar que el número de cuestionarios procesados en el curso objeto de estudio es bastante reducido y por lo general han sido cumplimentados por aquellos que finalizan el curso, lo que sesga de forma importante este resultado.

No obstante, al no ser muy alto tampoco el número de cuestionarios procesados en los cursos presenciales, si se comparan los resultados obtenidos entre las metodologías presenciales y e-learning, podemos afirmar que el curso El Espacio Judicial Europeo en materia Civil y Mercantil tiene un grado de aceptación igual o superior que la mayoría de los cursos presenciales, lo que parece significar que se ha superado definitivamente la percepción de los cursos a distancia como de menor calidad que los cursos tradicionales.

Estudio de las contestaciones obtenidas al ítem “sugerencias” del cuestionario cumplimentado por los participantes

Para terminar este capítulo, quisiéramos hacer una breve mención al ítem abierto que ha sido comentado edición a edición anteriormente. El estudio de estos comentarios resulta difícil porque se ajusta a una evaluación de carácter cualitativo, no obstante en forma de resumen podemos afirmar que por lo general expresan un importante grado de satisfacción con el curso pero en relación a las críticas que recogen podemos ver que se repiten con mayor o menor frecuencia las siguientes:

- El calendario del curso, en especial la disponibilidad de los contenidos, no se ha cumplido siempre. Esto es un defecto de la implementación del curso y obedece a la realidad ya que muchas veces no ha sido posible tener los contenidos en el momento previsto

- La plataforma no es demasiado amigable. En este aspecto hay que decir que se utiliza un antigua versión de WebCT y se hace necesario su actualización o la implementación de otra LMS
- No han funcionado adecuadamente los foros. Este es un aspecto central de las conclusiones de este trabajo y se desarrollará de forma amplia más adelante en otros apartados
- Algunas proponen la utilización durante la fase a distancia la utilización de medios de comunicación entre los participantes y con los tutores, tipo comunicaciones vía skype u otros programas similares

Concluido en su redacción definitiva el 1 de diciembre de 2010.

Fresneda, A. (2011). Evaluación formativa de la acción “El Espacio Judicial Europeo en materia Civil y Mercantil”. Análisis de la calidad y propuestas de mejora del diseño instruccional en una comunidad virtual de aprendizaje de egresados. Parte I: Metodología y resultados del programa formativo. *RED, Revista de Educación a Distancia. Número 26*. 15 de mayo de 2011. Consultado el [dd/mm/aaaa] en <http://www.um.es/ead/red/26/>

BIBLIOGRAFÍA

- Barberá, E., Mauri, T. y Onrubia, J. (2008): “Sentido y finalidad de la evaluación de la calidad educativa de la enseñanza y el aprendizaje con TIC”, en Barberá, E., Mauri, T. y Onrubia, J. (Coords.): *Cómo valorar la calidad de la enseñanza basada en las TIC. Pautas e instrumentos de análisis*. Barcelona: Graó, pp. 17-27.
- Casamayor, G. (Coord.) et al. (2008). *La formación on-line. Una mirada integral sobre el e-learning, b-learning...* Barcelona: Graó.
- Consejo General del Poder Judicial (2010). *La Formación Continua de los miembros de la Carrera Judicial. Memoria 2009*. Informe no publicado. Madrid: CGPJ.
- Coll, C. y Engel, A. (2008). “La calidad de los materiales educativos multimedia: dimensiones, indicadores y pautas para su análisis y valoración”, en Barberá, E., Mauri, T. y Onrubia, J. (Coords.): *Cómo valorar la calidad de la enseñanza basada en las TIC. Pautas e instrumentos de análisis*. Barcelona: Graó, pp. 63-97.
- Coll, C., Mauri, T. y Onrubia, J. (2008). “El análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por las TIC: una perspectiva constructiva” en Barberá, E., Mauri, T. y Onrubia, J. (Coords.): *Cómo valorar la calidad de la enseñanza basada en las TIC. Pautas e instrumentos de análisis*. Barcelona: Graó, pp. 47-59.
- Coll, C., Bustos, A. y EngeL, A. (2008). “Las comunidades virtuales de aprendizaje” en Coll, C. y Monereo, C. (Eds.) *Psicología de la educación virtual. Aprender y*

- enseñar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Madrid: Morata. pp. 299 – 320.
- Del-Río-Sadornil, Di. (2003). *Métodos de investigación en Educación. Volumen I: Proceso y diseños no complejos*. Madrid: UNED.
- Gálvez-Porras, E. (2007). *Los métodos de investigación en Educación*. [CD-ROM]. Almería: Háblame ediciones.
- García-Areito, L. (2002). *La educación a distancia. De la teoría a la práctica* (2ª ed). Barcelona: Ariel.
- García-Areito, L. (Coord.), Ruiz Corbella, M. y Domínguez Figaredo, D. (2007). *De la educación a distancia a la educación virtual*. Barcelona: Ariel.
- García-Llamas, J.L. (2003). *Métodos de investigación en Educación. Volumen II: Investigación cuantitativa y evaluativa*. Madrid: UNED.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2007). *Fundamentos de metodología de la investigación*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Hilera, J.R. (2008). “UNE 66181:2008, el primer estándar sobre calidad de la formación virtual”. *RED, Revista de Educación a Distancia*, Número monográfico VII. Revisado en <http://www.um.es/ead/red/M7/hilera.pdf> el 01/12/2010.
- Kirkpatrick, D. (1999). *Evaluación de acciones formativas*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- Marcelo, C. (2008, Diciembre). Cuestionario para la evaluación. Metodología e indicadores. *RED, Revista de Educación a Distancia*. Número monográfico VII.- 30 de Diciembre de 2008. Número especial dedicado a la evaluación de la calidad en entornos virtuales de aprendizaje. Revisado en <http://www.um.es/ead/red/M7/> el 31/07/2010.
- Marcelo, C. y Zapata, M. (2008, Diciembre). Cuestionario para la evaluación: “Evaluación de la calidad para programas completos de formación docente a través de estrategias de aprendizaje abierto y a distancia”. Metodología de uso y descripción de indicadores. *RED, Revista de Educación a Distancia*. Número monográfico VII.- 30 de Diciembre de 2008. Número especial dedicado a la evaluación de la calidad en entornos virtuales de aprendizaje. Revisado en <http://www.um.es/ead/red/M7/> el 01/12/2010.
- Mauri, T. y Onrubia, J. (2008). “Dimensiones e indicadores de la calidad de los procesos formativos en línea: pautas para el análisis” en Barberá, E., Mauri, T. y Onrubia, J. (Coords.) *Cómo valorar la calidad de la enseñanza basada en las TIC. Pautas e instrumentos de análisis*. Barcelona: Graó. pp. 95 - 144.
- Mauri, T. y Onrubia, J. (2008). “El profesor en entornos virtuales: Coordinación, perfil y competencias” en Coll, C. y Monereo, C. (Eds.) *Psicología de la educación virtual. Aprender y enseñar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Madrid: Morata. pp. 132 – 152.

- Reigeluth, C. M. (Ed.) (1999). *Diseño de la instrucción. Teorías y modelos. Parte I. Un nuevo paradigma de la teoría de la instrucción*. Madrid. Aula XXI-Santillana.
- Rubio, M. J. (2003). Enfoques y modelos de evaluación del e-learning. *Revista ELectrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, v. 9, n. 2. Disponible en http://www.uv.es/RELIEVE/v9n2/RELIEVEv9n2_1.htm. Consultado el 01/12/2010.
- Zapata-Ros, M. (2005) “Brecha digital y educación a distancia a través de redes. Funcionalidades y estrategias pedagógicas para el e-learning” *Anales de Documentación*, nº 8, 2005, págs.. 247-274. Disponible en: <http://www.um.es/ojs/index.php/analesdoc/article/viewFile/1431/1481> Consultado el 01/12/2010.
- Zapata-Ros, M. (2006). “¿Cómo queremos intervenir en la distancia y en e-learning? Los modelos de calidad”. *RED. Revista de Educación a Distancia*, 16, Disponible en: <http://www.um.es/ead/red/16/columna16.pdf> consultado el 01/12/2010.